

Trabajo Fin de Grado

La emigración española en Holanda: Análisis
comparativo de los periodos 1960-1970 y 2006-
2016

Autor/es

Graciela Sarrato Méliz

Director/es

Víctor M. Silva Echeto

Grado de Periodismo

Facultad de Filosofía y Letras

2016

Resumen

El objetivo de este trabajo es el estudio de dos oleadas de emigración españolas que se han producido en un periodo de 50 años. En la década de los 60, fue la primera emigración masiva hacia Europa y hacia América, aunque este estudio se centra en la emigración a Holanda.

El segundo periodo se produce a partir del 2009. Cuando la crisis llega a España, muchos jóvenes deciden ir a otros países en busca de un futuro más próspero. Tras el análisis de las distintas variables que envuelven estos movimientos migratorios en ambos periodos, las conclusiones finales revelan cuáles han sido las similitudes y diferencias entre las dos décadas.

Para realizar este proyecto, ha sido indispensable la información recabada en el Instituto Nacional de Estadística, el INE base Histórica, La Central Bureau voor Statistiek, Eurostat o INJUVE entre otros. El resultado ha sido el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos obtenidos a través de estas instituciones. Permitiendo así, hacer una comparación exhaustiva en datos como saldos migratorios exteriores, o datos económicos como tasas de paro o número de parados.

Palabras clave: Emigración, Holanda, Desempleo, Movimiento migratorio, Extranjero, Fuga de cerebros.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. UNIÓN EUROPEA: CAMBIO DEL CONCEPTO EMIGRACIÓN	2
2.2 EMIGRACIÓN ASISTIDA: EL CONTROL FRANQUISTA DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	2
2.3 ENTRE LA EMIGRACIÓN ASISTIDA Y LA IRREGULAR	3
2.4 UNIÓN EUROPEA: UNA COMUNIDAD SIN FRONTERAS	6
2.5 MOVILIDAD SUSTITUYE A EMIGRACIÓN	7
3. HOLANDA COMO PAÍS DE DESTINO	9
3.1 DESPEGUE ECONÓMICO DE UN PAÍS DEVASTADO POR LA II GM	9
3.2 REPUNTE ECONÓMICO ACTUAL	10
3.3 ESTADO DE BIENESTAR HOLANÉS	12
4. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN HOLANDA EN LA DÉCADA DE LOS 60 (1960-1970)	15
4.1 CONTEXTO ECONÓMICO DEL PAÍS DE ORIGEN	15
4.1.1 DESARROLLO DEL TEJIDO INDUSTRIAL	17
4.1.2 DUDOSO ESTADO DE PLENO EMPLEO	18
4.1.3 MOVIMIENTO OBRERO ESPAÑOL	20
4.2 CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN	22
4.2.1 FACTORES DE EXPULSIÓN	22
4.2.2 FACTORES DE ATRACCIÓN	24
4.3 ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y HOLANDA	25
4.4 PERFIL DE EMIGRANTE	28
4.5 CONSECUENCIAS DE LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA	30
4.5.1 IMPACTO DEMOGRÁFICO	30
4.5.2 IMPACTO SOCIAL	30

4.5.3 IMPACTO POLÍTICO	31
4.5.4 IMPACTO ECONÓMICO	32
4.6 RETORNO	33
5. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN HOLANDA EN LA ÚLTIMA DÉCADA (2006-2016)	35
5.1 CONTEXTO ECONÓMICO DEL PAÍS DE ORIGEN	35
5.1.1 LA POLÍTICA DE RECORTES DE RAJOY	38
5.1.2 EL DESEMPLEO: UNA DE LAS PRINCIPALES LACRAS DEL MERCADO LABORAL ESPAÑOL	40
5.1.3 TASA DE DESEMPLEO JUVENIL	41
5.2 CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN	43
5.2.1 FACTORES DE EXPULSIÓN	44
5.2.2 FACTORES DE ATRACCIÓN	44
5.3 EMIGRANTES ESPAÑOLES EN HOLANDA	46
5.4 PERFIL DEL EMIGRANTE	47
5.5 CONSECUENCIAS DE LA EMIGRACIÓN	49
5.5.1 IMPACTO DEMOGRÁFICO	49
5.5.2 IMPACTO SOCIAL	50
5.5.3 IMPACTO POLÍTICO	51
5.5.4 IMPACTO ECONÓMICO	52
5.6 RETORNO	53
6. CONCLUSIONES	54
7. BIBLIOGRAFÍA	58

1. Introducción

La idea de este trabajo surgió, transcurridos varios meses viviendo en Holanda. Durante mi estancia me he encontrado a muchos españoles residiendo en este país. Por un lado, jóvenes que han decidido marcharse de España por las dificultades para integrarse en el mercado laboral. Y por otro, personas mayores de 60 años, que arrastrados por los mismos motivos que esos jóvenes, vinieron a Holanda hace aproximadamente 40 años.

La curiosidad que me causó el hecho de que los emigrantes españoles con los que me he encontrado, bien fueran jóvenes de entre 25 y 35 años, o bien mayores de 60, hizo que empezara a estudiar el porqué del tema. Había trabajado el año anterior en un proyecto, junto a unos compañeros de carrera, acerca de los refugiados políticos en otros países durante el tardofranquismo. Ya por entonces viajamos a Holanda para profundizar en el tema y, además de quedarme maravillada con el país, pudimos hablar con muchas personas que tuvieron que huir del Régimen.

En un primer momento, y tras estudiar el tema de los refugiados políticos, pensé que esa generación de los sesenta, emigraron por dejar atrás a la dictadura. Sin embargo, mi sorpresa fue, que a lo largo de los dos periodos estudiados había varias similitudes. Que estábamos ante dos oleadas de emigración española que están repercutiendo en el devenir de nuestro país. Decidí centrarme en Holanda, por la información que ya tenía, recabada en el proyecto anterior, y por supuesto, porque yo formo parte de ese grupo de jóvenes que ha decidido venir a este país.

El objetivo de este trabajo es realizar una comparación de ambos periodos. Y sobre todo, explicar el porqué de estas dos oleadas de emigrantes en Holanda. Dar conocer que es un problema más grave de lo que nos imaginamos, el hecho de que jóvenes altamente cualificados, se vean obligados a emigrar a otro país, al ser excluidos del mercado laboral español.

Para realizar este estudio, que ha requerido gran esfuerzo de documentación, además de lecturas de diversa índole, mis principales fuentes de información han sido el Instituto Nacional de Estadística, INE base histórica, y Central Bureau voor Statistiek, principalmente. Además de estudios realizados por otro tipo de agrupaciones como INJUVE (Instituto de la juventud), o diversas fuentes estatales de ambos países (Ministerios de Trabajo).

La metodología aplicada para realizar la comparativa de ambos periodos, ha sido el análisis cuantitativo y cualitativo de datos sobre emigrantes españoles en Holanda por un lado, y por otro, datos económicos, principalmente relacionados con el desempleo, o la actividad laboral de ambos países.

2. Unión Europea: cambio del concepto emigración

En los últimos 50 años, se han producido en España dos oleadas importantes de emigración española, la primera, durante la década de los 60, y la segunda, en los últimos diez años. Sin embargo, y pesar de que ambos movimientos migratorios guardan similitudes, pertenecen a épocas distintas con diferentes contextos.

Sin salir del estado emisor, en este caso España, pasó de un régimen dictatorial, a un régimen de monarquía parlamentaria. Cambios en la composición del Estado, en la legislatura, pero también en la economía, sociedad, cultura, etc. Cambios que también ha sufrido el panorama internacional. Pasamos de estudiar a España y Holanda, como naciones independientes, a analizar ambos países en un mismo espacio europeo: la Unión Europea. Mismos derechos, mismas obligaciones y total libertad de movimientos para todos los miembros. La persona que hoy decide ir a otro país dentro del espacio comunitario, pierde la obsoleta condición de emigrante, porque cuenta con la de ciudadano europeo.

2.2 Emigración asistida: El control franquista de los movimientos migratorios

En 1956, y a pesar de la oposición de la Falange, Carrero Blanco apoya la creación del Instituto Español de Emigración (IEE). Aparece esta institución, independiente del Ministerio de trabajo, con el objetivo de dirigir los flujos migratorios, a la par de registrar en un archivo nacional todos los movimientos. Esta institución se encargaba de gestionar las ofertas de empleo provenientes de países europeos, y ajustarlas a la demanda de los candidatos españoles. *El segundo campo de actuación era la asistencia de los emigrantes, tanto con respecto a la organización del viaje, como a la asistencia religiosa. Además se ocupaba de incentivar y canalizar las remesas enviadas por los emigrantes y hacerlas aprovechables para el Estado.*¹

Así pues, a lo largo del tardofranquismo, miles de emigrantes eran atendidos por este Instituto. A partir de la década de los 50, la economía europea se encuentra en plena expansión. El sector industrial se desarrolla a pasos agigantados. Países como Alemania, Francia, Países Bajos, Suiza reclaman mano de obra para cubrir la oferta de empleo. Y España durante los años 60, recupera su economía tras el periodo autárquico, pero no crea suficiente empleo para cubrir la demanda y la población activa del país era superior a los puestos de trabajo que generaba.

Ante esta situación, el gobierno de Franco, ve en la emigración una posible solución para regular el exceso de mano de obra por el que atravesaba el país. A pesar de que España despegaba económicamente, tras el periodo autárquico. Así pues,

¹ Luis M. Calvo Salgado, María José Fernández Vicente, Axel Kreienbrink, Carlos Sanz Díaz, Gloria Sanz Lafuente, Historia del Instituto Español de Emigración (Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009) 22.

Franco comienza a entablar relación con varios países europeos. Consigue firmar varios tratados para mandar trabajadores españoles a aquellos países con gran demanda de mano de obra.

Más de una década, el Instituto Español de Emigración, asiste a estos emigrantes que deciden buscar suerte en fuera de las fronteras españolas. Llegando a los 102.146 emigrantes asistidos en 1964 y 113.702 en 1971. Holanda, aunque no fue el país con mayor registro de emigrantes españoles, alcanzó los 11.407 emigrantes asistidos en 1965.

Tabla 1: Emigrantes asistidos y emigrantes asistidos con destino a Holanda

Años	Emigrantes asistidos	Emigrantes asistidos con destino a Holanda
1964	102.146	9894
1965	74.539	11407
1966	56.795	8910
1967	25.911	2508
1968	66.699	3430
1969	100.840	5738
1970	97.657	7632
1971	113.702	7683
1972	104.134	4025
1973	96.088	4026

Elaboración propia a partir de datos extraídos del Ministerio de Trabajo. Instituto Español de Emigración. 1972/73.

El país crecía industrialmente, ciudades como Róterdam, Eindhoven, Amsterdam, Beverwijk o Ijmuiden eran principales destinos para las empresas, tanto nacionales como internacionales. La pirámide de población se estaba invirtiendo, la población envejecía, y la población activa estaba disminuyendo considerablemente. Por otra parte, en 1960 el gobierno holandés instaura una nueva legislatura laboral, cuya principal reforma fue la reducción de la jornada laboral. De tal manera, que reducían a 5 días la jornada laboral semanal. Esto significaba, que necesitaban más mano de obra para cubrir esos puestos de trabajo.

2.3 Entre la emigración asistida y la irregular

El gobierno de Franco, dado el peso del fenómeno migratorio en nuestro país, reforma las bases legales y crea una nueva Ley 93/ 1960 de Bases de Emigración en 1960 y en 1962 la Ley de Ordenación de la emigración. El objetivo oficial de estas leyes era la protección de los emigrantes, *la implantación de un status jurídico del emigrante (...)* Así será posible superar, de una vez para siempre, la figura del emigrante

*abandonado a sus propias y exclusivas fuerzas y sometido a todos los riesgos de una aventura en tierra extraña*².

Sin embargo, era evidente que el Estado pretendía mantener el control de todas las salidas del país, con el fin de acabar con la emigración ilegal. Y es que durante la época del tardofranquismo, el número de salidas irregulares al extranjero era muy elevado.

Todo aquel que optaba por la emigración asistida, debía estar sujeto a una serie de obligaciones. Estas normas, por lo general, eran establecidas por los países receptores, y recogidas en los tratados firmados con España. Cada país, exigía unas condiciones, aunque todas ellas similares.

España firma *el Acuerdo entre el Estado Español y el Reino de los Países Bajos para la migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en los Países Bajos*, el 8 de Abril de 1961. En él se recogen todos los requisitos que los trabajadores debían cumplir.

En primer lugar, la franja de edad permitida era de entre 21 y 35 años para trabajadores no cualificados, y entre 18 y 45 para los especializados. Otro requisito que debían cumplir era que no tuvieran antecedentes penales ni se les conociera por su mal comportamiento. El Instituto Español de Emigración era el encargado de hacer esta preselección de trabajadores. Acto seguido se les sometía a un reconocimiento médico y a una entrevista para determinar su capacidad profesional y otras condiciones requeridas por el Gobierno holandés.

Una vez el IEE había seleccionado los candidatos oportunos, la Dirección de Empleo del Ministerio de Asuntos Sociales y de Salud Pública holandesa, mandaba los contratos de trabajo al IEE, y debían ser firmados por los trabajadores antes de su salida de España. Una vez completado este trámite, *las autoridades neerlandesas competentes facilitarán gratuitamente a dichos trabajadores todos los documentos necesarios para residir y trabajar en los Países Bajos*³.

El viaje del emigrante corría a cargo del gobierno holandés. A su llegada al país de los tulipanes, el trabajador español, debían entregar el pasaporte, el certificado oficial sobre su estado civil y los familiares que dependan de él, además del visado consular. Este era el proceso burocrático que debían seguir para no traspasar las fronteras de la legalidad.

² Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre las Bases de Ordenación de Emigración, pub. BOE, 307, 23 diciembre de 1960.

³ Acuerdo entre el Estado español y el Reino de los Países Bajos para la migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en los Países Bajos, 8 de Abril de 1961, pub. BOE, 137, 8737, de 9 de Junio de 1961.

Pero el funcionamiento del IEE fue muy cuestionado a la hora de gestionar los trámites, y su principal punto negativo era la rapidez, *la salida del país, al ajustarse a los procedimientos exigidos en los acuerdos bilaterales, se prolongaba temporalmente a partir del instante en que los trabajadores se registraban con el deseo de emigrar. Así, un tiempo de espera de cinco o seis meses, a partir de la inscripción de la solicitud en los locales del sindicato vertical, era habitual a principios de los años sesenta para emigrar a Holanda, por ejemplo*⁴.

Además, la emigración asistida suponía ciertas restricciones de este tipo: *la legislación española restringía la posibilidad de salir a trabajar al extranjero si después de una experiencia fracasada, el emigrante no pagaba al estado los gastos de la repatriación, según la Ley de Bases de la Emigración Española de 1960. Por otro lado, en algunas ocasiones, el marcharse a través del IEE no garantizaba a los trabajadores una mejor información sobre las condiciones laborales, ni una mejora de las mismas, y en cambio suponía una dependencia administrativa del Instituto*⁵.

La burocracia, el tiempo de espera, y algunas de las obligaciones que la emigración asistida aplicaba, fueron motivos para que muchos españoles optaran por la emigración clandestina. Además, la falta de libertades de la Dictadura franquista y su fuerte represión para aquellos que se mostraban contrarios a su ideología, no solo propició algunas de estas salidas irregulares, sino que también motivó muchos de los emigrantes asistidos a iniciar campañas políticas contra el franquismo fuera de las fronteras españolas. *El surgimiento de diversas formas de movilización y protesta antifranquista debe ponerse en relación, con el significado que la emigración adquirió como experiencia de libertad. Esta experiencia vino subrayada por una cuestión generacional, al constituir los emigrantes una población predominantemente joven, cuya socialización había tenido lugar en muchos casos, enteramente bajo la dictadura de Franco. De esta manera, para muchos trabajadores españoles, emigrar a Europa significó la primera toma de contacto con sistemas democráticos y con las libertades de expresión, asociación política, sindicación y reunión, y con las libertades religiosas, entre otras*⁶.

A pesar de que el deseo del Caudillo era tener bajo control todo este tipo de actuaciones revolucionarias, tanto en el interior de España como en el exterior, sus medidas migratorias no fueron tan efectivas como él esperaba. Así lo demuestra el porcentaje aproximado de emigraciones clandestinas de la década de los 60.

⁴ José Babiano, Ana Fernández Asperilla, El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta, DOC 3/2002, Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, p.8

⁵ José Babiano, Ana Fernández Asperilla, El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta, p.9.

⁶ Carlos Sanz Díaz, Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta, DOC 4/2005, Documentos de trabajo de la Fundación 1º de Mayo, p.8.

Tabla 2: Emigraciones clandestinas en España

Año	A. Según fuentes españolas	B. Según fuentes de los países de acogida	Diferencia entre A y B	Emigración irregular (en%)
1961	41.935	120.064	78.129	65%
1962	65.336	163.697	98.361	60%
1963	83.728	157.592	73.864	46.8%
1964	102.146	186.310	84.164	45.1%
1965	74.539	164.584	90.045	54.7%
1966	56.795	117.855	61.060	51.8%
1967	25.911	58.397	32.486	55.6%
1968	66.699	123.800	57.101	46.1%
1969	100.840	165.340	64.500	39%

Elaboración propia a partir de datos extraídos de Estadísticas históricas de España siglos XIX y XX (Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, pág. 76).

2.4 Unión Europea: Una comunidad sin fronteras

Una de las principales diferencias entre la década de los 60 y los últimos años, es el desarrollo definitivo de lo que hoy conocemos como Unión Europea. Una incipiente comunidad, empieza a fraguarse en 1951, en el Tratado de París, con el nombre de Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, firmaban este acuerdo con el objetivo de reorganizar el sector industrial y dictar unas normas para acabar con el periodo hostil de los últimos años.

Basándose en el éxito de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, los mismos países, deciden ampliar el acuerdo a otros sectores económicos. En 1957, en el Tratado de Roma, crean la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica. Se establece un mercado común que facilita la libre circulación de mercancías y la movilidad de los factores de producción, es decir, la libre circulación de los trabajadores y de las empresas, libre prestación de servicios y liberación de los movimientos de capitales.

El embrión de la Unión Europea planteaba ya la libertad de movimiento entre países, no solo de mercancías, sino también de trabajadores. En el Capítulo I del Título III del Tratado de Roma establecía la libre circulación de los trabajadores que incluía a: *todos los nacionales de los Estados miembros que desempeñan un empleo remunerado*

*en otro Estado miembro, en cualquier sector de la producción, los servicios y el intercambio*⁷.

Para entonces España todavía no formaba parte de esta unión. El régimen franquista y su afán por la autarquía retrasarían las negociaciones europeas hasta la última etapa de la dictadura. Finalmente, tras largas negociaciones, el gobierno socialista de Felipe González firma el acuerdo y España pasa a ser miembro de la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986.

La Unión Europea como tal, se conforma en el Tratado de Maastricht, en 1993. La nueva estructura institucional, completaba ese grupo comunitario (Comunidad Europea, Comunidad Europea de la Energía Atómica y la antigua Comunidad del Carbón y el Acero), añadiendo dos componentes más: por una parte, el relacionado con política exterior y seguridad común, y por otra parte, la cooperación policial y judicial en materia penal entre los estados miembros.

Por supuesto el desarrollo de la Unión Europea, ha sido paulatino. Diferentes Tratados, la han ido construyendo bloque a bloque. Sin embargo, el Tratado de Schengen, en 1995, supuso *la supresión de las fronteras interiores de la Unión. Su objetivo es facilitar la libre circulación de las personas por el denominado Espacio de Schengen*⁸. Y este cambio en la concepción de Unión Europea es el que modifica el concepto de emigración dentro de los estados que pertenecen a ella.

2.5 Movilidad sustituye a Emigración

A partir de este tratado, el concepto de emigración dentro del espacio europeo, pasa a denominarse movilidad, *porque, aunque sobrepase las fronteras nacionales, el desplazamiento se produce dentro del espacio comunitario donde rige el derecho de libre circulación de personas*⁹. Este derecho supone que el sujeto puede moverse con total libertad entre los estados miembro con el único requisito de poseer el documento de identidad o pasaporte válidos.

Por supuesto, no solo es un derecho sino que también existen unas obligaciones. Es decir, si la estancia es superior a tres meses, *el ciudadano de la UE y los miembros de su familia, si no trabajan, deben disponer de recursos suficientes y de*

⁷ Eugenia López-Jacoiste. "Marco jurídico de la libre circulación de personas de la Unión Europea (Comunicación presentada en: Libre Circulación de Personas en los Procesos de Integración Económica, Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, 28 y 29 de septiembre de 2011), https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ins_derecho_publico_comparado/seminarios_cursos/seminarios_conferencias_cientificos/ponencia_lopez_jacoiste_0.pdf

⁸ Donato Fernández Navarrete, Fundamentos Económicos de la Unión Europea (Madrid: Editorial Paraninfo, 2007), 124.

⁹ Rocío Moldes Farelo, Fátima Gómez Sota, ¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania (Madrid: Editorial Catarata, 2015), 18.

un seguro de enfermedad, de manera que no representen una carga para los servicios sociales del Estado miembro de acogida durante su estancia¹⁰. Por otra parte, el ciudadano conseguirá de manera automática el derecho de residencia permanente, transcurridos 5 años sin interrupciones, de estancia legal en el país receptor.

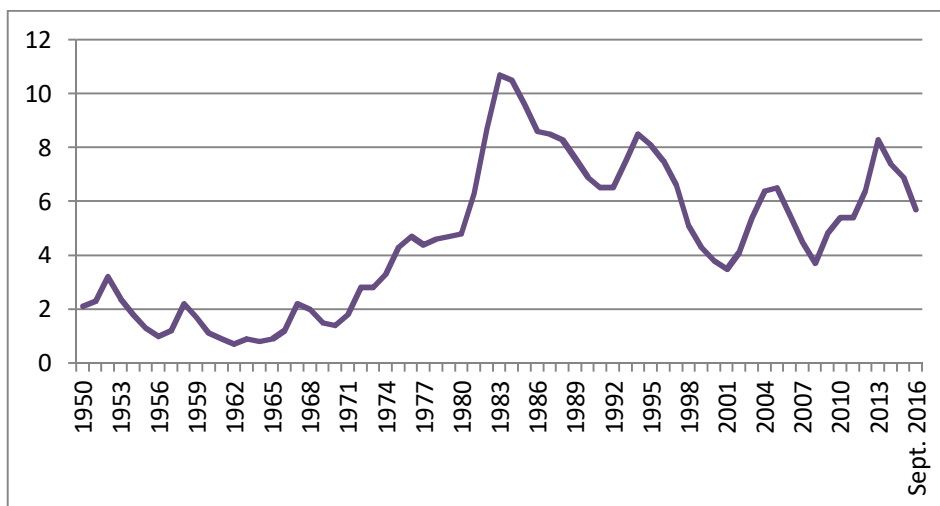
Cabe destacar, que la Directiva 2004/38/CE, restringe el derecho de entrada y de residencia, tanto a los ciudadanos de la Unión como a sus familias, específicamente en casos de alteración de orden público, seguridad pública o salud pública. *Bajo ningún concepto se podrá adoptar una decisión de expulsión por motivos económicos. Las medidas que afecten a la libertad de circulación y de residencia deben cumplir con el principio de proporcionalidad y basarse exclusivamente en la conducta personal del individuo al que se apliquen*¹¹.

Así pues, uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea, se basa en otorgar al ciudadano derechos para poder desarrollarse como persona en cualquier estado miembro. Esto significa, que toda persona cuenta con igualdad de oportunidades dentro de Europa, sin ningún tipo de trato discriminatorio.

3 Holanda como país de destino

En septiembre de este año, Holanda registraba una tasa de desempleo del 5.7%. Ha sido y es un destino escogido por una gran cantidad de emigrantes, por su variada oferta de empleo, pero también por las condiciones que el sólido Estado de bienestar presta a sus ciudadanos.

Gráfico 3: Tasa de desempleo de Holanda (1950-2016)



Elaboración propia a partir de datos extraídos de Centraal Bureau voor de Statistiek

¹⁰ Darren Neville, Libre circulación de personas, Fichas técnicas sobre la Unión Europea, Mayo de 2016, http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_2.1.3.html

¹¹ Darren Neville, Libre circulación de personas, Fichas técnicas sobre la Unión Europea, Mayo de 2016, http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_2.1.3.html

3.1 Despegue económico de un país devastado por la II Guerra Mundial

En la década de los sesenta, el país de los tulipanes, registraba mínimas históricas en su tasa de desempleo, llegando en 1962 al 0.7%. La economía del país despegaba tras el varapalo de la II Guerra Mundial. El país quedó destrozado, ciudades, transportes, industria, la infraestructura debía ser reparada de inmediato. Esto significaba una gran inversión, en un momento en el que la economía del país estaba totalmente desmoronada. *Holanda había salido de la guerra con su agricultura semidestruida, casi arrasada su industria, su marina mercante fuertemente disminuida y con la casi total desaparición de sus ingresos por concepto de inversiones en el exterior*¹².

Tras una intervención estatal en materia de importaciones, inversiones, consumo, precios, salarios, etc. Pero al mismo tiempo aplicando una política monetaria acertada, el país despega económicamente a partir de los años 50. Por supuesto, este impulso económico también fue gracias a las ayudas del Plan Marshall. Préstamos que al ser recibidos por el país, les obligaba a renunciar a su colonia en Indonesia, y otorgarles la independencia.

Los trabajadores de aquella época sacrificaron sus condiciones laborales en pro de la reconstrucción del país. Los salarios cayeron considerablemente, y se abarató el coste de la mano de obra, lo que tuvo graves repercusiones en el consumo. El país no importaba productos, pero las exportaciones cada día eran mayores. Consiguieron de esta manera un superávit en la balanza de pagos, movimiento clave para la recuperación de la industria, y el sector servicios.

Pero sin duda, uno de los elementos que tuvo especial importancia para la industrialización del país, fue la creación del Consejo Económico y Social (SER). Un grupo compuesto por empresarios, representantes de los trabajadores y miembros de la Corona, que asesora al gobierno holandés y al parlamento sobre las líneas generales de la política socioeconómica. Así pues, a partir de la década de los 50, este grupo basó sus principales medidas en la fusión de pequeñas compañías para crear grandes empresas y dar lugar a grandes negocios tanto en el interior del país como en el mercado internacional.

Este reto empresarial desembocó en un crecimiento de la producción de esta industria, dando lugar a abundantes y variados puestos de trabajo. El entramado empresarial creció y la mano de obra nacional no era suficiente para cubrir era rica demanda.

¹² Edmundo Valdez García, La reconstrucción de Holanda, Revista de Comercio Exterior, Número 9, 1952, p. 343.

A este resurgir industrial, cuyo punto álgido fue a comienzos de los 60, se le sumó la huelga de obreros de la construcción, que protestaban por una subida salarial. Por lo que el Estado respondió con un aumento del 400% de los salarios. El sector de la construcción crecía y también demandaba mano de obra extranjera puesto que la nacional era insuficiente. La subida de los salarios proporcionó un mayor poder adquisitivo a los hogares holandeses, con lo que el consumo se disparó y por ende, también la producción. La bonanza económica se vio reflejada en la tasa del paro, que en los primeros años de la década de los 60, fue inferior al 1% (ver tabla 4).

Así pues, una vez encaminada la recuperación económica del país, y en periodo de reconstrucción de las infraestructuras, la política que determinaron en los siguientes años se centró en la creación del Estado de Bienestar. Aunque, algunos miembros del gobierno habían comenzado a trabajar en la década anterior: *Willem Drees, en 1947 ya había comenzado a proporcionar asistencia a los ancianos, con los llamados Fondos de Pensiones de la Ley de Emergencia. (...) En 1957 logró la introducción de la Ley de Pensiones de Edad (AOW), y en 1963, (cuando ya no era Ministro) se creó la Ley de Asistencia Nacional*¹³.

3.2 Repunte económico actual

Por supuesto, entre los dos periodos estudiados, la economía holandesa ha sufrido varios altibajos. En 1983 la tasa de desempleo superaba el 10% (ver tabla 3) y en el 2013, registraba un 8,3%. A partir del 2008, en Holanda se vio sumergida en un periodo de recesión, al igual que toda Europa.

Pero el origen de esta crisis mundial se comenzó en EEUU. El Crash del 2008: *La inestabilidad financiera parece que comenzó con las hipotecas subprime (préstamos de alto riesgo a personas que difícilmente podrán devolverlos), pero se ha visto agravada por diversos condicionantes económicos: bajada de precios de la vivienda, subida de precios de los productos básicos (especialmente los alimentos y el petróleo), disminución del consumo, pérdida de empleos, dificultad de los exportadores para obtener créditos y aumento de la inflación*¹⁴.

La crisis financiera mundial salpicó a Holanda, y obligó al gobierno holandés a rescatar algunas de sus entidades bancarias, nacionalizando parte de su banca. Un total de 40.000 millones de euros destinó para la compra de ABN Ambro y para la

¹³ Wederopbouw in Nederland, ult. Modificación 26 enero 2016, <http://mail.tvorotterdam.nl/~tvonederlands/FOV1-0003706B/FOV1-00037080/#top>

¹⁴ Guillermo Pérez, Crisis financiera mundial 2008, Crashbolsa.com, Septiembre 2008, http://www.crashbolsa.com/crisis_financiera_mundial_de_2008

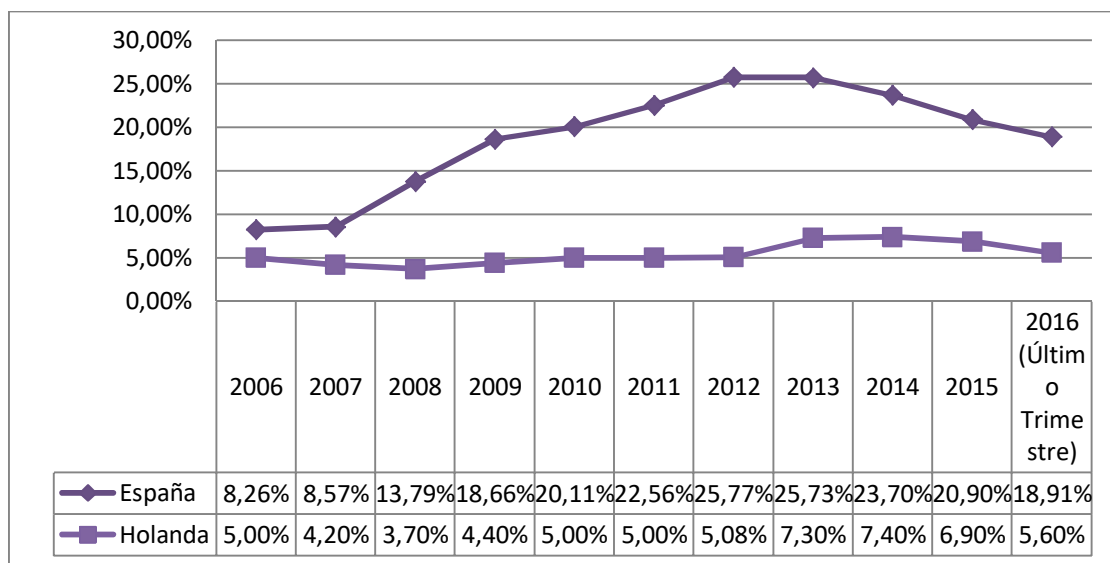
ayuda de Fortis Bank e ING. En total, el déficit fiscal se disparó hasta el 5,4% del PIB en 2009 y la deuda pública llegó al 66%¹⁵.

Además de estos problemas, el país tuvo que hacer frente a muchos otros. El mercado interno holandés había disminuido la inversión, la burbuja inmobiliaria estalló, y consecuentemente el gasto se redujo, y la oferta de empleo también, aumentando así la tasa de paro.

El gobierno holandés, reaccionó a la crisis, recortando en materia social. El envidiable *Estado de Bienestar* neerlandés se sacrificaba con un recorte de 8 millones de euros. Utilizando el concepto de *sociedad participativa*, el Rey anunciaba de manera muy diplomática, la nueva situación presupuestaria. Las ayudas a los ancianos, personas dependientes, discapacitados, pasaban a ser una *obligación moral* para familias, amigos y vecinos. Esta fue la medida más criticada por la ciudadanía holandesa, aunque hubo otros ajustes económicos que permitieron al país crecer en los próximos años.

A pesar de la crisis que atravesaba Holanda, según el Instituto Nacional de Estadística español, en 2013, 5.639 españoles llegaban al país, y en 2014 la cifra más alta, 5.863. Es contradictorio que este movimiento migratorio se produzca hacia un país de destino en crisis. Es decir, la gente huye de España en busca de un trabajo, y llega a un país en el que la tasa de desempleo está en alza. Sin embargo, no podemos pasar por alto, que España, cerraba 2012 con una cifra histórica de desempleo, del 26%, y se mantuvo durante el siguiente año.

Gráfico 4: Tasa de desempleo de España y Holanda (2006-2016)



Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Central Bureau voor Statistiek

¹⁵ Fernando Cano, Holanda, paso a paso; El País Digital, 20 de Marzo de 2011, http://elpais.com/diario/2011/03/20/negocio/1300629152_850215.html

Hoy, 15 de Noviembre de 2016, los informativos abren con la noticia de mejora de la economía. Un 0.7% en el tercer trimestre de este año. Según el analista económico Peter Hein van Mulligen, la clave de este crecimiento está en el aumento del gasto interno. *Los consumidores gastaron más en servicios tales como la restauración y el ocio. También en el cuidado de la salud. El gasto en los servicios constituye la mitad del gasto total de consumo interno. En cuanto a bienes, los consumidores han gastado más en aparatos electrónicos y en coches*¹⁶.

3.3 Estado de Bienestar holandés

A pesar del periodo de crisis que el país atravesó en los últimos años, Holanda cuenta con un Estado de Bienestar envidable para muchos países. Es una de las potencias económicas más ricas y competitivas de Europa. *El país, está situado en el 4º lugar de la clasificación IDH (Índice de Desarrollo Humano), con un ratio de 0.921, sobre 1, según la ONU*¹⁷.

El Estado holandés se compone por un sistema económico mixto. Por un lado, el sector privado, independiente del gobierno, capaz de tomar libres decisiones comerciales, e intervenir en el mercado sin necesidad de concesiones gubernamentales. Tanto empresas como personas civiles, componen este grupo, y aunque disfrutan de ciertas libertades, ambos deben respetar las leyes estatales.

Por otro lado, el sector público, en el que el Estado interviene inyectando dinero a políticas sociales. El sistema de pensiones, subsidios, la educación, y la salud, están subvencionados, pero en el caso de las dos últimas, solo una parte, la otra debe pagarla el ciudadano.

La política social del Gobierno se centra en ayudar a aquellas personas que no tienen suficientes ingresos como para soportar los gastos básicos. Así, distinguen entre personas activas, las que tienen trabajo, y personas no activas, aquellas que no pueden trabajar, bien sea por discapacidad, porque no encuentran trabajo, pensionistas, etc. Todos estos gastos, son cubiertos en gran parte, con los impuestos que las personas activas pagan con sus salarios.

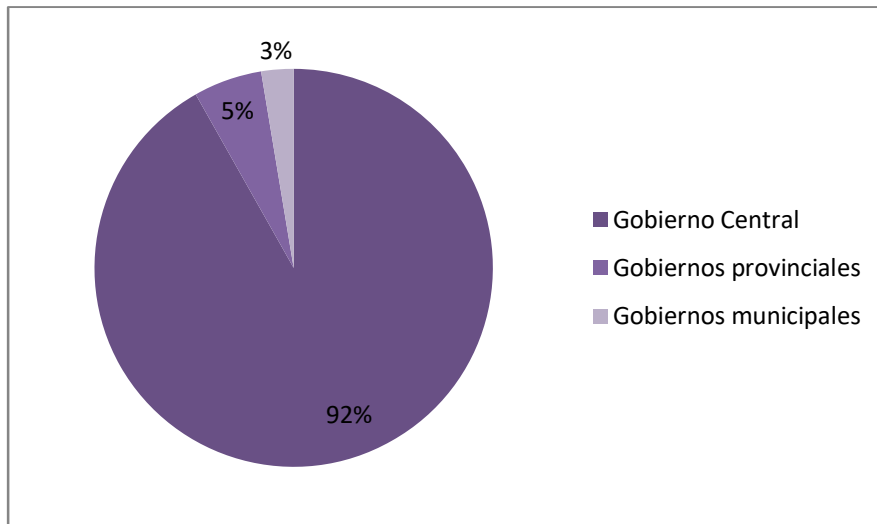
Sin embargo, tanto personas activas como no activas, están obligados a pagar impuestos, que irán destinados a otro tipo de gastos. Por supuesto, el sistema de impuestos es directamente proporcional a los ingresos de cada persona.

¹⁶ Peter Hein van Mulligen, Economie groeit verder, Central Bureau voor Statistiek, 15 de noviembre 2016, 9:30, <https://www.cbs.nl/nl-nl/nieuws/2016/46/economie-groeit-verder>

¹⁷ Jordi, Holanda, Recesión económica: El fin del Estado del Bienestar y el crecimiento de la derecha xenófoba, Una mirada al mundo actual (blog), 20 de septiembre de 2013.

Así pues, el Estado se divide en tres grupos de poder: el Gobierno central, provincial, y municipal. Cada una de estas instituciones percibió en 2015 un total de 159.212 millones de euros repartidos de la siguiente manera:

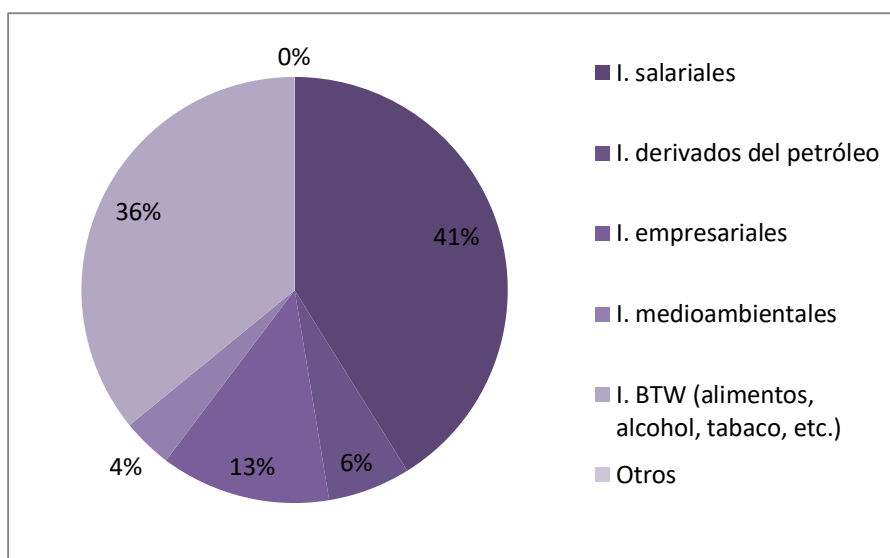
Gráfico 5: Recaudación de Impuestos (millones)



Elaboración propia mediante datos de Central Bureau voor Statistiek

Dentro del gobierno central, esos 146.159 millones que recaudaron mediante impuestos se dividen en:

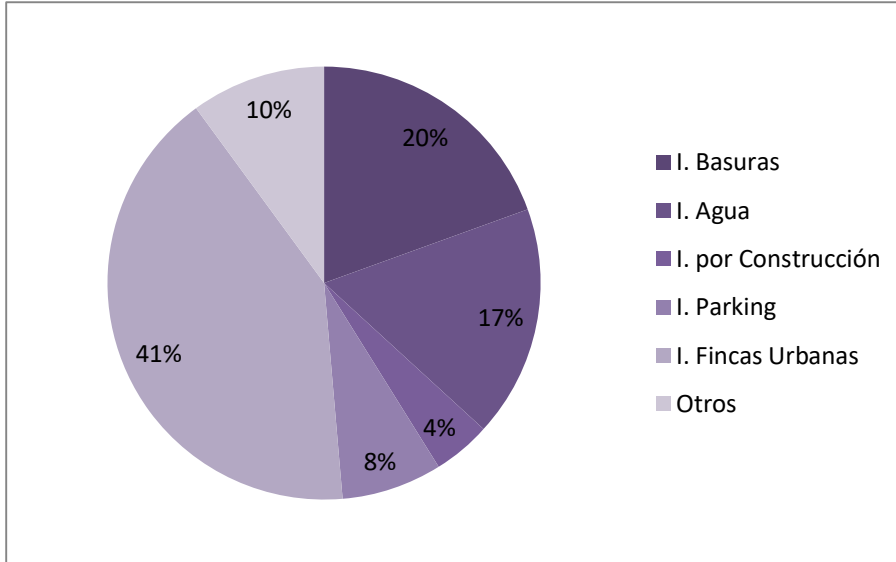
Gráfico 6: Recaudación de impuestos del Gobierno Central



Elaboración propia mediante datos de Central Bureau voor Statistiek

En cuanto a los Gobiernos Provinciales, los 8.843 millones fueron percibidos de:

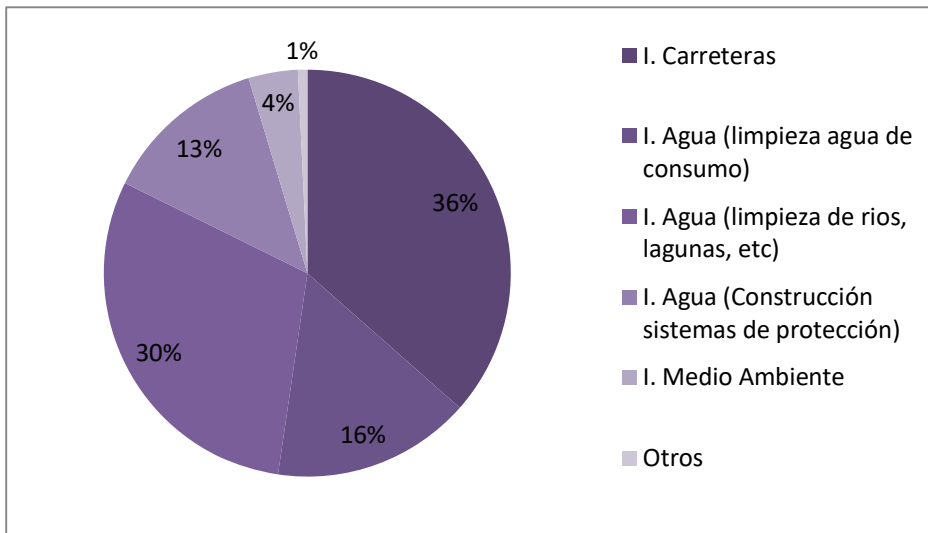
Gráfico 7: Recaudación de Impuestos de los Gobiernos Provinciales



Elaboración propia mediante datos de Central Bureau voor Statistiek

Y por último, los 4.210 que recaudaron los Gobiernos Municipales se dividen:

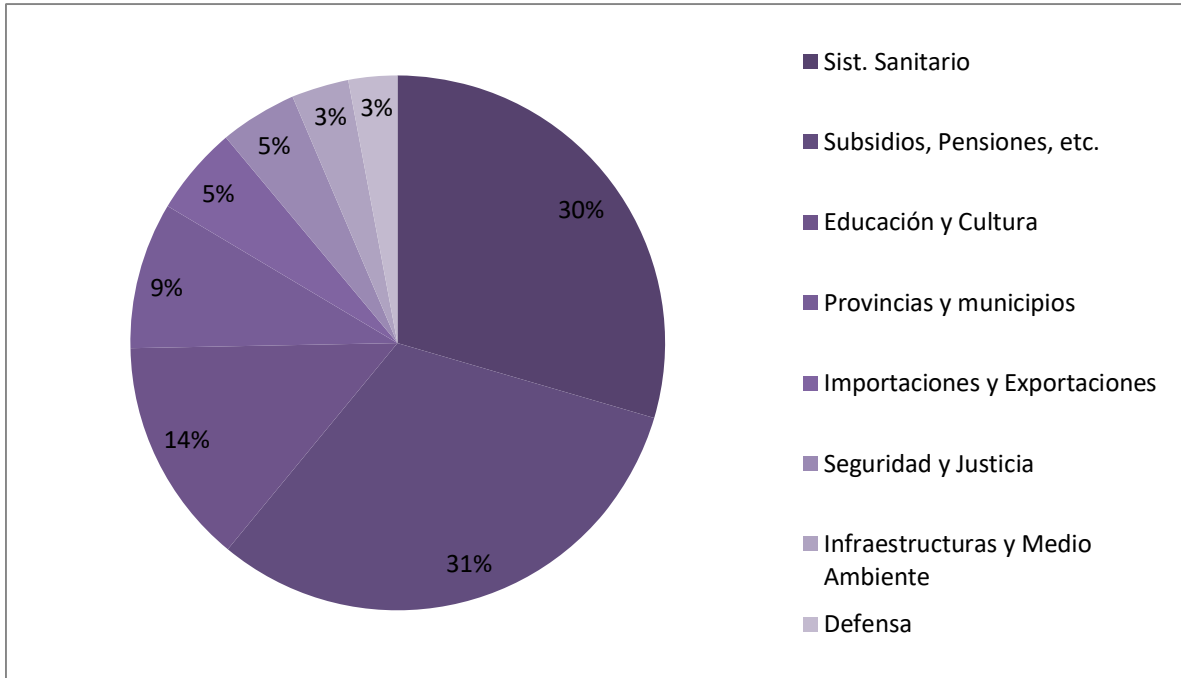
Gráfico 8: Recaudación de Impuestos de los Gobiernos Municipales



Elaboración propia mediante datos de Central Bureau voor Statistiek

A modo de ejemplo, a lo largo del 2015, el Gobierno recaudó, por medio de impuestos 159.212 millones de euros. Sin embargo, en total, el Estado contó con un total de 248.700 millones de euros para financiar los gastos.

Gráfico 9: Presupuesto del Estado



Elaboración propia mediante datos de Central Bureau voor Statistiek

4 La emigración española a Holanda en la década de los 60

4.1 Contexto económico del país de origen

En la década de los 60, España arrastraba las consecuencias de los años anteriores. Por un lado, tras la Guerra Civil, el país cae en una profunda crisis económica, propiciada por varios factores. A las cuantiosas pérdidas humanas, sumando muertes y emigraciones, hay que sumarle las devastadoras consecuencias materiales que el país sufrió. Para la economía del país, esto suponía: en primer lugar, una disminución considerable de la población activa; y en segundo lugar, la destrucción de edificios y redes de transporte, quedando mejor parado el tejido industrial.

Pero a las resultas de una guerra, hay que sumarle la política económica poco acertada que el régimen adoptó tras la contienda. Las palabras que el Dictador pronunció en 1938 resumen los parámetros de esta nueva política:

*España es un país privilegiado que puede bastarse a sí mismo.
 Tenemos todo lo que nos hace falta para vivir y nuestra*

*producción es lo suficientemente abundante para asegurar nuestra subsistencia. No tenemos necesidad de importar nada*¹⁸.

Así pues, siguiendo los modelos totalitarios europeos, Franco optó por el aislamiento internacional, e inició la autarquía económica. Esto suponía una fuerte intervención del Estado en la economía en cuanto a producción, consumo, precios, salarios, comercio y por supuesto, la creación de nuevas leyes que regularan el nuevo estado económico.

La autarquía fue un rotundo fracaso. No satisfacía las necesidades básicas de la población, obligada al racionamiento para garantizar los productos básicos. Creó un holding estatal, nacionalizando empresas como RENFE o ENDESA, entre otras, ya que el capital privado era escaso para las inversiones. Esto supuso un gran gasto estatal, con estas políticas solo beneficiaba a latifundistas y alta burguesía industrial que amasaba grandes fortunas a costa de la miseria y el hambre de la mayoría en estos años de posguerra.

El aislamiento internacional acaba en 1953, cuando España firma el Acuerdo Hispano-americano con EEUU. Mediante esta alianza, España permitía el uso de 4 de sus bases militares en el país a los americanos. A cambio, el gobierno de Eisenhower respondía con una ayuda económica de 1.184 millones de dólares, además de soporte técnico, y mutua defensa entre ambos países.¹⁹

Pero otro de los factores que ayudaron al despegue económico de España, fue la creación del Plan de Estabilización. Apoyado por el FMI (Fondo Monetario Internacional) y OCDE (Organización Europea para la Cooperación y el Desarrollo), en los que entró España en 1959 y le concedieron importantes créditos.

Las medidas que proponía este Plan eran, entre otras: La devaluación de la peseta; reducción del gasto público y congelación de los sueldos de los funcionarios; reducción del intervencionismo del estado en cuestiones económicas; liberación de las importaciones y fomento de las exportaciones. Con estos parámetros, el gobierno franquista sanearía la economía española.

El Plan de Estabilización fue el punto de partida de varios cambios en la economía del país. En 1962 se creó la Comisaría del Plan de Desarrollo, la cual propició la creación de tres planes de desarrollo. Con lo cual, entre 1961 y 1974 España crecía de manera muy desordenada mientras que los países avanzados de Europa, levantaban sólidos Estados de bienestar. España seguía siendo un país bastante más

¹⁸ Daniel Arasa, *Historias curiosas del franquismo*, (Barcelona: Ediciones Robinbook, 2008), 182.

¹⁹ José María Martín, Carme Molinero, Pere Ysas, *Historia Política de España*, (Madrid: Ediciones Istmo, 2001), 95.

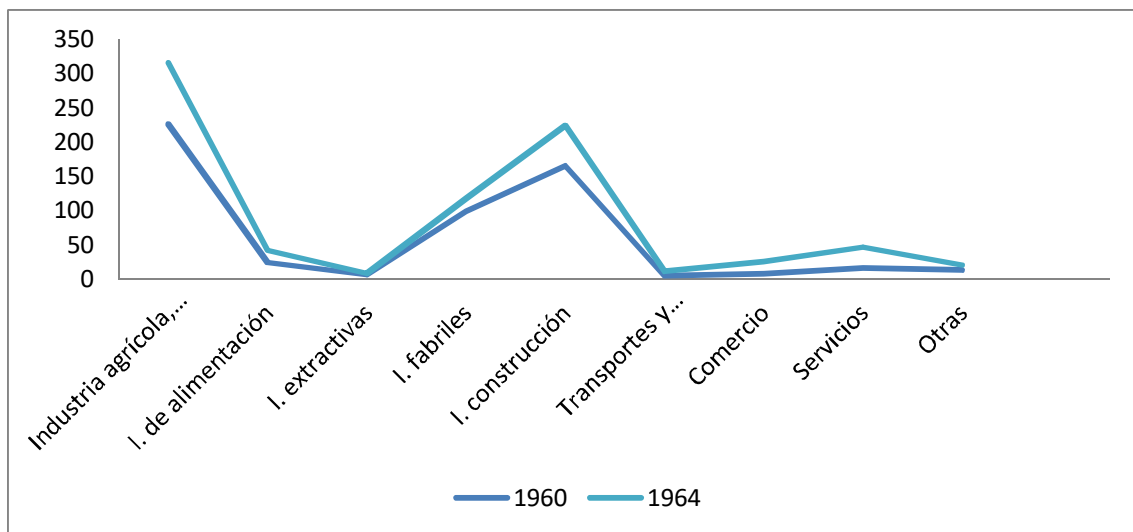
pobre que la media comunitaria, alrededor de veinte puntos menos de renta por habitante, y su riqueza estaba peor repartida.²⁰

4.1.1 Desarrollo del tejido industrial

Esta etapa, denominada Desarrollismo, condujo a grandes cambios, no solo económicos, sino también sociales. Gracias a las inversiones de capitales extranjeros y a la mano de obra barata, el sector industria creció considerablemente. El sector servicios aumentó debido al turismo. Los estados europeos, gracias a las vacaciones pagadas que trajo consigo la instauración del Estado de Bienestar, encontraban en España un destino cálido y barato.

Así pues, en los primeros años de la década de los 60, la colocación de los trabajadores había variado en cuanto a los sectores económicos. En general, todos los sectores experimentan un aumento de colocaciones entre 1960 y 1964. Sin embargo, sectores como la industria forestal, agrícola y de mar; la industria de la construcción y el sector servicios aumenta considerablemente en estos primeros años.

Gráfico 10: Principales sectores de la economía española en 1960 y 1964:



Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Anuario 1961

La estructura productiva presentaba cambios importantes durante la década de los 60. *El sector agrario pasó a representar el 24% del PIB en 1960, al 13% en 1970. En su contra, el sector industrial crecía durante este periodo del 35% al 38%, y el sector servicios del 41% al 49%*²¹. Además, la agricultura presenta una transformación, al

²⁰ Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *El final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975-Junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., 2007), 30.

²¹ Carlos Espinosa de los monteros, Vicente Boceta Álvarez, Un análisis de la política industrial española, 75 Años de Política Económica Española, Noviembre 2005, Nº 826, P. 232.

mecanizarse y capitalizarse, lo que significa una disminución de mano de obra en este sector.

Todo este proceso tuvo repercusiones sociales en la sociedad española, tanto en su estratificación y movilidad social, como en los hábitos sociales y valores ideológicos. El éxodo de las zonas rurales a las ciudades industrializadas, el paso de familia tradicional rural a familia urbana, del trabajador manual casi analfabeto al trabajador cualificado, etc. Una nueva sociedad urbana emergía. *El proceso acelerado por el que España se encaminaba a la sociedad industrial implicaba también un incremento proporcional en la demanda de bienes y servicios, ante el cual el estado se vio desbordado en su capacidad de respuesta*²².

4.1.2 Dudoso estado de pleno empleo

A pesar de que el franquismo alardeó de sus impecables tasas de desempleo durante esta época, varios factores empañaron las cifras. La realidad es que durante la década de los 60, la tasa no superó el 1.5%. En un país en el que en 1960, habitaban alrededor de 30 millones de personas, tan solo entre 90.000 y 190.000 eran desempleados.

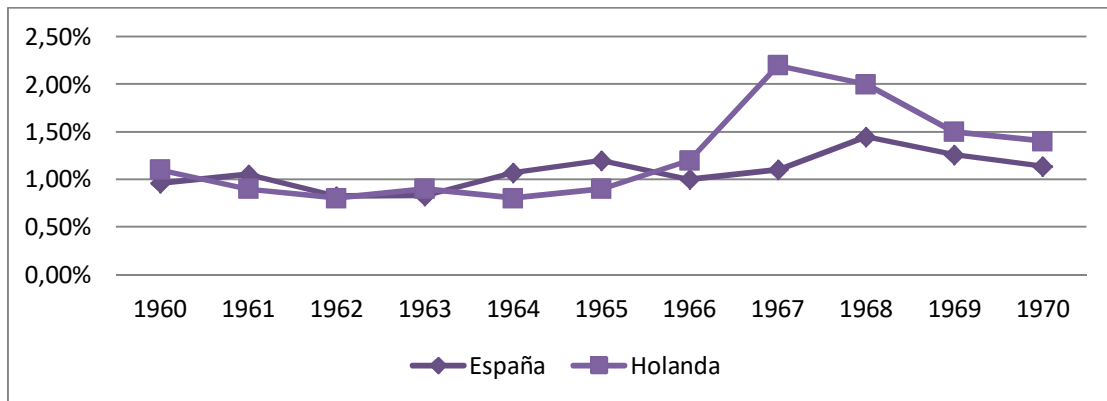
Tabla 11: Tasa de desempleo de Holanda y España (1960-1970)

Año	Tasa de desempleo España	Desempleados España	Tasa de desempleo Holanda	Desempleados Holanda
1960	0.96%	114.387	1.1%	37.000
1961	1.05%	124.578	0.9%	35.000
1962	0.82%	97.777	0.8%	38.000
1963	0.83%	100.182	0.9%	33.000
1964	1.07%	129.644	0.8%	37.000
1965	1.2%	147.074	0.9%	41.000
1966	1%	123.227	1.2%	79.000
1967	1.17%	146.342	2.2%	102.000
1968	1.45%	182.017	2%	69.000
1969	1.26%	158.885	1.5%	63.000
1970	1.14%	145.645	1.4%	59.000

Elaboración propia a partir de datos de INE: Anuarios 1961-1970, Central Bureau voor Statistiek

²² Esperanza Yllán Calderón, El franquismo, (Madrid: Ediciones Akal, 2008), 25.

Gráfico 12: Comparación tasas de paro España y Holanda



Elaboración propia a partir de datos de INE: Anuarios 1961-1970, Central Bureau voor Statistiek

Durante este periodo, ambos países registraron bajos niveles de desempleo. En los últimos años de esta década, Holanda registraba valores superiores a los españoles. Y es que varios factores estaban influyendo en la economía española que enmascararon esos resultados.

Puesto que la realidad de España reflejaba hambruna, miseria, y consecuentemente alta mortalidad infantil, un sistema desprovisto de Seguridad Social, problemas familiares provocados muchas veces por el alcohol, en definitiva una sociedad que en muchas zonas del país, estaba pasando serias penurias. Mientras que la economía holandesa disfrutaba de un despegue económico, que permitía no solo dar trabajo a sus habitantes sino también, a emigrantes europeos.

Y es que España había sufrido cambios económicos estructurales. La transformación del panorama laboral creó una desigualdad total entre las zonas industriales y las rurales. Es decir, la agricultura sufría una grave crisis. Entre la mecanización del sector, y el imparable crecimiento de la industria, las zonas agrícolas del país quedaron despobladas, y las ciudades y zonas industriales atravesaban problemas de superpoblación. *La emigración dentro de España concierne durante estos años de 1955-1965 a varios millones de españoles. Afectó sobre todo a los más empobrecidos: Andalucía y Extremadura desalojan gran parte de su población para ir a trabajar a Cataluña, Madrid, Asturias... Territorios que carecen de mano de obra dispuesta a aceptar condiciones de trabajo difíciles y con bajos salario*²³.

Pero por supuesto, el fenómeno que alivió a nuestro país de ese exceso de mano de obra fue: la emigración. Muchas familias vieron en la emigración, la solución a esa mísera situación por la que estaban atravesando. Así pues, los cabeza de familia

²³ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 113.

decidían ir a otro país para buscar el sustento de su familia, que se quedaba en España, a la espera de recibir el dinero del emigrante.

En definitiva, en 1970 la población activa se situaba en 11.908.100 y la inactiva la doblaba: 22.132.600²⁴. *El régimen franquista fomentó una emigración selectiva. Desplazó masivamente la mano de obra poco cualificada, pero con la intención de mantener en el país a la gente cualificada, las mujeres solas y los disidentes políticos. Los primeros para sostener la industria nacional, los segundos por motivos moralizadores y paternalistas y los terceros con el fin de prevenir las conspiraciones y la difusión de una “mala imagen” de España en el extranjero*²⁵.

Pero a ese plan, le surgieron algunas grietas. A finales de la década de los 50 se empieza a fraguar una lucha obrera que perdurará hasta mediados de la década de los 70, incluso tardía a la muerte del dictador.

4.1.3 Movimiento Obrero Español

Muchos fueron los motivos que llevaron la lucha a las calles, desde políticos, hasta laborales. Sin embargo, el movimiento obrero fue uno de los más cruentos de la historia de nuestro país. Las insuficiencias causadas por la imposibilidad de controlar ese crecimiento desmesurado se reflejaban en las condiciones laborales. *El seguro de desempleo no se introdujo hasta 1959, y solo se aplicaba a quienes perdían el trabajo por crisis de la empresa [...] además, con una desinhibida despreocupación por la seguridad y salud laboral. [...] el salario mínimo interprofesional, que marcaba los umbrales mínimos de la negociación colectiva, era muy bajo, por no citar las restricciones a la permanencia de la mujer en el mercado laboral, sobre todo tras contraer matrimonio*²⁶.

El movimiento obrero comenzaba a fraguarse. Bien es cierto que al comienzo de los años 50, el movimiento obrero no tuvo especial importancia, era época de bonanza y las acciones reivindicativas no fueron excesivas. Sin embargo, entre 1955 y 1956, la subida de precios fue desorbitada, mientras que los salarios estaban congelados. Ante esta situación el Gobierno respondió con una subida de salarios que no contentó a la clase obrera, motivo por el que empezaron las huelgas.

En 1958 se aprobó la Ley de Convenios Colectivos *potenció los jurados de empresa, integrados por la dirección y los representantes de los trabajadores, y el*

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, base histórica, Anuario de 1991.

²⁵ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 136.

²⁶ Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *El final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975-Junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., 2007), 52, 53.

*papel de los enlaces sindicales o portavoces elegidos por los propios obreros*²⁷. Esta ley suponía que a partir de ese momento las condiciones laborales no estaban reguladas directamente por el Ministerio de Trabajo, sino que estaban pactadas entre los empresarios y los trabajadores.

Así pues, los trabajadores se agrupaban en comisiones que trataban de solucionar problemas puntuales y convenios en las fábricas. Cada vez operaban más al margen de sindicato oficial, pero dentro de la legalidad. Se trataba de negociar con la patronal las mejoras que se querían conseguir, pero si no se llegaba a ningún acuerdo, los trabajadores presionaban con una huelga. El número de huelgas aumentaba cada año: *165 en 1963; 1.595 en 1970, 811 en 1973, nada que ver en cualquier caso con las más de 17.000 del primer trimestre de 1976*²⁸.

En esta tesitura nace en 1962 la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO). Comenzó siendo un movimiento espontáneo que acabó en una organización permanente con el apoyo de grupos cristianos y del Partido Comunista de España. *Los exitosos resultados de Comisiones Obreras, estructuradas por ramas productivas y coordinadas territorialmente, obligaron a maniobrar a la Dictadura y al aparato verticalista, ante el riesgo de perder controles esenciales*²⁹. Así pues, en 1967 este sindicato era ilegalizado, al ser calificado como *organización filial* del ilegal PCE.

Uno de los juicios más famosos de aquella época ocurrió en el seno de este sindicato. En 1972 fueron arrestados diez miembros de la dirección de Comisiones Obreras, durante una reunión clandestina. Fueron encarcelados hasta la celebración del juicio, más de un año después. El conocido *Proceso 1001* se celebró el 20 de diciembre de 1973, coincidiendo ese mismo día con el asesinato de Carrero Blanco. Los diez miembros fueron condenados a prisión por asociación ilícita. No obstante, poco después de la muerte del dictador, los encarcelados fueron indultados por el rey Juan Carlos.

A la muerte del dictador, la situación no devino a mejor, sino lo contrario. El 76 fue el año de mayor agitación obrera. La crisis económica que atravesaba el país se veía reflejada en las calles. En marzo de 1976, tras varios meses de huelgas, se produjeron los *Sucesos de Vitoria* o *La matanza del 3 de marzo*. Durante una jornada de huelga, los trabajadores se reunieron en la iglesia Francisco de Asís, en Vitoria. La policía lanzó gases lacrimógenos para desalojar, mientras iban disparando a la gente que salía. Cinco obreros muertos y más de 150 personas con heridas de bala.

²⁷ Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *El final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975-Junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., 2007), 53.

²⁸ Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *El final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975-Junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., 2007), 55.

²⁹ Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *EL final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975- junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2007), 56.

4.2 Causas de la emigración

En una España cuyo contexto estaba marcado por la miseria, la represión franquista, y la agitación social, miles de españoles emigran. Como bien señalamos anteriormente, la gran mayoría de estos movimientos, fueron asistidos por el Instituto Español de Emigración. Encargados de gestionar las ofertas de trabajo de distintos países europeos, y posteriormente de seleccionar a los candidatos perfectos, efectuaron los movimientos que más le convenían al Régimen.

Entre los motivos que llevaron a estos emigrantes a abandonar el país, principalmente podemos distinguir entre dos factores que envuelven este movimiento migratorio. Por un lado, los factores de expulsión, condicionantes internos que llevaron a estas personas a emigrar. Y por otro lado, los factores de atracción, qué condiciones ofrecían los países receptores.

4.2.1 Factores de expulsión

En el primer caso, y como se ha reiterado anteriormente, los principales factores de expulsión fueron económicos principalmente. Aunque España crecía económicamente, lo hacía de manera desordenada, con extensas zonas despobladas y aglomeraciones en las zonas industriales, que en la mayoría de los casos provocaron graves insuficiencias infraestructurales.

Las zonas rurales, azotadas por el hambre, con un descenso acentuado del sector agrícola; y las zonas industriales ávidas de mano de obra, supieron aprovechar la situación para abastecerse de mano obrera barata. Las condiciones laborales eran precarias, el sector industrial creció de manera rápida, y no supo gestionar ese aumento de productividad.

Mientras tanto, Franco ponía solución a este problema poniendo tierra de por medio, y mandando a gran parte de la población activa fuera del país. El objetivo de esta estrategia, de cara a la opinión pública, era la gran oportunidad que les brindaba a los emigrantes para salir de la pobreza. Pero el trasfondo de este movimiento fue enteramente económico. *Esta emigración tiene dos funciones económicas prioritarias: por una parte, reducir las tensiones debidas al desempleo estructural y la pobreza generalizada, en particular en el medio rural; y por otra parte, estimular el ingreso de divisas*³⁰. Los emigrantes mandaban el dinero a sus familias en España, favoreciendo así el aumento del consumo y por ende, engrosando las arcas estatales.

Sin embargo, dentro de los factores de expulsión, cabría destacar los motivos políticos. La dura represión del Régimen y la falta de libertades fueron un

³⁰ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 140.

condicionante más. Sin embargo, muchos de los emigrantes que huían de la dictadura, lo tuvieron que hacer de manera ilegal. Una de las condiciones para poder acogerse a la emigración asistida era no tener antecedentes policiales por motivos políticos, y en aquella época, si no eras afín al Régimen, lo difícil era no tenerlos.

La represión del régimen era brutal, las penas eran muy duras, incluso de muerte (recordamos que los últimos fusilamientos del franquismo fueron en septiembre de 1975), y las garantías de los acusados nulas. *Las vulneración de todas las garantías y derechos fundamentales que concurrían tanto en los procedimientos sumarísimos como, en menor medida, en los ordinarios anulaba las escasas posibilidades de defensa que pudieran presentar los acusados*³¹. Así pues, muchos tuvieron que huir perseguidos por la policía franquista por pertenecer a partidos o asociaciones ilegales.

*“Tuve que huir porque la policía y el Ejército franquista me estaba buscando. Iban a detenerme a mí y a mis dos compañeros. Y había caído un montón de militantes de partidos en la ciudad de Huesca”*³².

Jesús Escartín Otín (FRAP)

*“Yo era militante de la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), era un sindicato de estudiantes y luego militaba en el FRAP. En la primavera del 75 hubo un giro de CCOO, que querían presentarse a los sindicatos verticales y entonces nuestro partido el FRAP, consideró que teníamos que hacer campaña en Zaragoza [...] En junio estuve en Zaragoza en los comandos para echar propaganda y desgraciadamente cayó uno de los grupos que bajaba a Zaragoza [...] junto con Jesús Escartín y José L. Añaños, consideramos oportuno marcharnos, puesto que no sabíamos cuál era el soporte de nuestro compañero que detuvieron en Zaragoza”*³³.

Miguel Ángel Puértolas (FRAP)

³¹ Claudia Cabrero, Irene Díaz, José G. Alén, Rubén Vega, Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político 1939-1977, (Barcelona: Editorial Planeta, Crítica, 2013), 28.

³² Ainhoa Acerete, Jesús Escartín, Blanca Resano, Graciela Sarrato, Pedro Zapater, *Fugitivos. Los últimos represaliados del franquismo*. Universidad de Zaragoza, 30 Mayo 2015.

³³ Ainhoa Acerete, Jesús Escartín, Blanca Resano, Graciela Sarrato, Pedro Zapater, *Fugitivos. Los últimos represaliados del franquismo*. Universidad de Zaragoza, 30 Mayo 2015

“Tuve que ser refugiado de la ONU durante unos años porque no tenía pasaporte mío [...] estaba casado con una belga y teníamos mucha colaboración. Muchos jóvenes que estaban ilusionados con las luchas en España y con los partidos tradicionales, había mucha tradición de apoyo a los españoles republicanos”³⁴.

Alberto Carreras (FRAP)

“Nos detuvieron a nosotros, hubo unas caídas en Madrid, detuvieron del PCE-ml a unas cuarenta o cincuenta personas. Y ese consejo de guerra nos condenó a muerte a algunos. Y el Comandante Mariano Martín Benavides, juez instructor de nuestra causa del primer consejo de guerra de El Coloso, rechazó 124 proposiciones de pruebas de la abogacía, en diez minutos de reloj”³⁵.

M. Blanco Chivite (FRAP)

2.1.2 Factores de atracción

Tras la II Guerra Mundial, Europa empieza a remontar económicamente gracias al impulso del Plan Marshall. Muchos economistas denominan el periodo entre 1950 y 1973, como *Los años dorados*. Este periodo no solo destacó por su imparable crecimiento europeo sino también por el enfrentamiento de las dos grandes potencias mundiales: EEUU y Rusia, en la Guerra Fría.

En el norte de Europa, los avances tecnológicos y la modernización de la industria, hace que la productividad aumente, generando altos beneficios para los principales países de la OCDE. La prosperidad económica de los países europeos fue un atractivo para aquellos emigrantes españoles que sufrían las consecuencias del franquismo. La diferencia de salarios entre unos países y otros fue otro de los factores de atracción.

Sin duda, otro factor de atracción fue la emigración asistida. La facilidad que suponía acudir a las oficinas del IEE, distribuidas por todo el país. El Instituto gestionaba todo el proceso, desde la contratación hasta el viaje. Y dependiendo del tipo de acuerdo, todo el proceso estaba financiado o bien por el IEE, por el gobierno del país receptor o la empresa que contrataba al emigrante.

³⁴ Ainhoa Acerete, Jesús Escartín, Blanca Resano, Graciela Sarrato, Pedro Zapater, *Fugitivos. Los últimos represaliados del franquismo*. Universidad de Zaragoza, 30 Mayo 2015

³⁵ Ainhoa Acerete, Jesús Escartín, Blanca Resano, Graciela Sarrato, Pedro Zapater, *Fugitivos. Los últimos represaliados del franquismo*. Universidad de Zaragoza, 30 Mayo 2015

Francia, República Federal de Alemania y Suiza, atrajeron el 85% de los movimientos migratorios asistidos. La emigración a Francia, es una antigua tradición que comenzó en el siglo XIX. Acogió a miles de refugiados españoles tras la guerra civil, sin embargo, *la gran emigración española de 1960-73 en principio situó a Francia en el centro de sus preferencias. Alcanzó su techo en 1964 en cuanto a número de entradas con 92.849 unidades, aunque luego declinó al manifestar el emigrante español preferencia por otros países: República Federal de Alemania y Suiza*³⁶.

Holanda no fue uno de los destinos más escogido por los emigrantes. Sin embargo, una vez consiguieron levantar la economía del país tras la guerra, las empresas solicitaban mano de obra para hacer frente a los niveles de producción que llegaron a alcanzar. Los años posteriores a la contienda, el país consiguió restablecer su economía e incluso trabajar para un conseguir un Estado de Bienestar, de los más competentes de Europa.

Así pues, la diferencia entre las condiciones de España en aquel momento y las de Holanda eran totalmente opuestas. El nivel de vida y las condiciones laborales que ofrecía el país de los tulipanes era muy atractivo. Además, a través del acuerdo que firmaron ambos países, las facilidades que ambos gobiernos ofrecían al emigrante, fueron otro factor decisivo que ayudó tomar la decisión de muchos.

4.3 Acuerdo entre España y Holanda

A través del pacto que llevaron a cabo en 1961 ambos países, se firmaban las condiciones de todo el proceso migratorio. Por un lado, el gobierno español a través del Instituto Español de Emigración (IEE), quien se encargaba de realizar todos los trámites previos, y por otro lado, las autoridades holandesas, quienes llevaban a cabo la parte de asentamiento y asesoramiento del emigrante en sus tierras.

Los comienzos de los emigrantes españoles en Holanda fueron muy duros. Sin embargo, todo el proceso estaba financiado por entidades estatales, y el trámite burocrático también, por lo que suponía cierta comodidad para el emigrante. Por un lado, los costes derivados a la selección de los trabajadores corrían por cuenta del IEE, como el reconocimiento médico. Por otro lado, los costes del traslado del emigrante se pactó de la siguiente manera: el viaje desde el lugar de residencia de los trabajadores en España hasta los puntos de salida hacia los Países Bajos, era costado por el IEE, y posteriormente reembolsado por la Dirección holandesa encargada de la emigración. Por otra parte, esta última corría con el gasto del viaje hasta los Países Bajos, y una vez ahí, los empresarios debían pagar el transporte hacia las fábricas.

³⁶ Juan B. Villar, Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX, AEMIC
www.aemic.org/assets/articulos/20/original/Juan_B._Vilar_AEMIC_1.pdf

Con lo cual, para el emigrante fue fácil realizar todos los trámites, puesto que todo el proceso estuvo gestionado y tramitado por entidades de ambos estados. A pesar de ello, la información que estos recibieron acerca de las condiciones en las que iban a estar en Holanda, fue escasa. Tan apenas tenían nociones sobre su lugar de destino, salvo por las indicaciones de algún paisano, y del Instituto Español de Emigración, y aun así, decidieron correr el riesgo y salir de España. *Tampoco había suficiente información sobre el coste de vida y por tanto las posibilidades reales de ahorro, factor que contribuyó a retrasar el retorno*³⁷.

Aunque la Ley 93/1960 del 22 de diciembre, sobre las bases de ordenación de la emigración, exigía también, la obligación del Estado español a aportar al emigrante tanta información como él mismo necesite: *Orientar e informar gratuitamente al emigrante respecto a los medios, condiciones y posibilidades de emigración y de las ofertas de trabajo en el extranjero, circunstancias de los países de recepción y cuantas noticias puedan serle útiles, así como en lo que respecta a la relación de los emigrantes con sus familias*³⁸.

Aunque se pasaran por alto algunas de las condiciones iniciales del contrato entre España y Holanda, e incluso la propia ley, el Art. 4.2 del mismo versaba: *Las ofertas de trabajo deben contener indicaciones precisas en cuanto a la naturaleza, clase y duración del empleo y a la remuneración bruta y neta. Así como la posibilidad de alojamiento y de alimentación de los trabajadores y a cualquier otra indicación necesaria y útil*³⁹.

En un principio, todo parecía estar bajo control, trabajo, vivienda, etc. Sin embargo, los primeros emigrantes no lo tuvieron fácil, la realidad fue mucho más dura de lo en el contrato se había firmado. Las condiciones de vida de estos trabajadores eran inhumanas, obligados a vivir en barracones, y víctimas de los problemas que el país todavía no había solucionado tras la guerra.

Por ejemplo, Holanda atravesaba una crisis de la vivienda, no había suficientes para los habitantes del país, y menos para la gente que venía de otros. Así pues, las compañías se vieron obligadas a la construcción de barracas, junto a las fábricas, donde alojaban de manera inhumana a los trabajadores. Con escasos baños para tanta gente, y sin duchas, debían trasladarse a casas particulares para poder ducharse. También los alojaron en pensiones: *Emiliano Ruiz, estuvo dos meses en una pensión de*

³⁷ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 147.

³⁸ Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre las Bases de Ordenación de Emigración, pub. BOE, 307, 23 diciembre de 1960

³⁹ Acuerdo entre el Estado español y el Reino de los Países Bajos para la migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en los Países Bajos, 8 de Abril de 1961, pub. BOE, 137, 8737, de 9 de Junio de 1961.

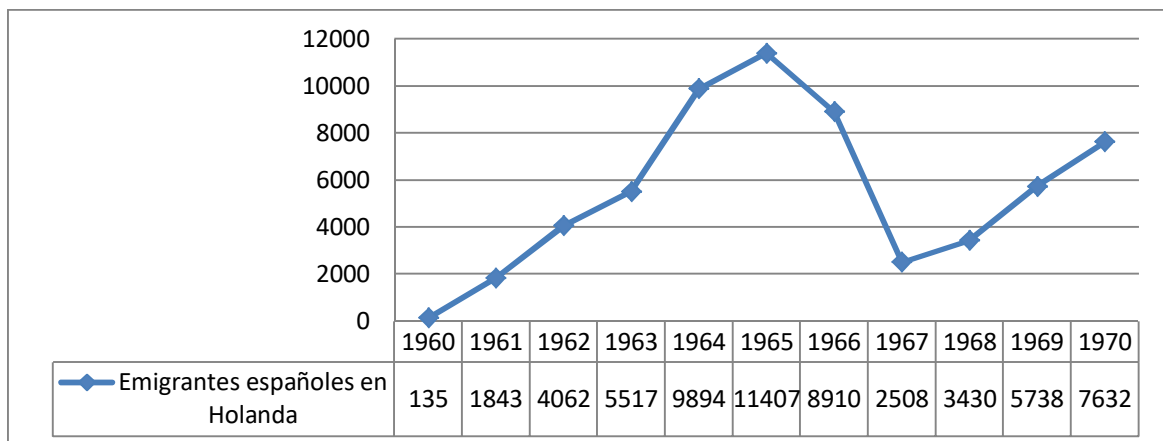
Rotterdam, y tenía una habitación de cuatro por cuatro metros, que debía compartir con 12 trabajadores más⁴⁰.

Como las condiciones en las que estaban no eran las adecuadas, las compañías pagaban un dinero extra en concepto de vivienda. En cuanto a la alimentación de los trabajadores, era la propia empresa quien les proporcionaba el sustento, sin embargo, tan solo se aseguraban de la ingesta de suficientes calorías para aguantar la jornada laboral, sin prestar atención a la calidad de la comida.

Por supuesto, con el paso de los años, estas condiciones se fueron mejorando. Además, se produjo un movimiento obrero que reclamaba mejoras salariales, y reducción de jornada laboral. Ante esta protesta el gobierno modificó la ley, y cumplió con todas las propuestas de esa protesta.

A pesar de que durante los primeros años, las condiciones del contrato firmado por los emigrantes debían mejorar, en 1965 11.407 emigrantes españoles llegaban a Holanda, a mediados de la década de los 60, se produjo el flujo migratorio de mayor relevancia.

Gráfico 13: Emigrantes españoles en Holanda (1960-1970)



Elaboración propia a partir de datos de Central Bureau voor Statistiek

La emigración española en Holanda crece de manera continua hasta alcanzar su punto máximo en 1965. Desde este año, hasta 1967, la emigración decae, para volver a incrementarse en los años 1969 y 1970. *Hacia 1964, ya han sido superados claramente los efectos depresivos del Plan de Estabilización, lo que podría explicar el ligero descenso de la emigración que se produce hasta la crisis económica de 1967*⁴¹. Tras este drástico descenso, se produce un repunte en 1967, sin embargo, este segundo flujo migratorio, no contará con las

⁴⁰ Steven Adolf, *Mi casa su casa, Aanschuiven bij spaanse migraten* (Den Haag: De Nieuwe Haagsche, 2012), p.82.

⁴¹ Josefina Meseguer, *La emigración española a los países de la CEE*, (1995, Universidad de Granada. repositori.uji.es/xmlui/.../Emigracion%20española_Meseguer_RIE_1975.pdf?...1)

mismas facilidades en el mercado de trabajo europeo, que se acabará de truncar con la crisis del petróleo de 1973.

4.4 Perfil del emigrante

Elegir a los candidatos adecuados para cubrir las ofertas de trabajo provenientes de distintos países europeos, era tarea del Instituto Español de Emigración. Sin embargo, en casi todos los acuerdos, en particular con el firmado con Holanda, se especificaban las características del trabajador requerido, citadas anteriormente. Pero además, el Régimen franquista estaba detrás de este exhaustivo proceso de selección. El objetivo era mandar a los hombres menos cualificados, dejando en el país a los específicos en aras de levantar la economía española. Por supuesto ni mujeres, ni insurrectos estaban incluidos entre los candidatos a emigrar.

Así pues, aquellos que emigraron de manera asistida, por lo general eran trabajadores poco cualificados, provenientes de sectores como la construcción, la industria o servicios. Muchos tan solo habían desempeñado algún trabajo en empresas pequeñas o negocios familiares, o habían dedicado toda su vida laboral a desempeñar las labores del campo. *Normalmente ese emigrante es un varón que no ha completado los estudios primarios, o en todo caso no tiene más estudios que esos (y no va a volver con más estudios). Viene ya con experiencia laboral a sus espaldas, a menudo desde los 15 años de edad, y no es extraño que tenga también experiencia migratoria previa dentro del Estado español*⁴².

Y es que el éxodo rural hacia las ciudades condujo a muchos trabajadores, generalmente de origen andaluz, extremeño e incluso campesinos castellanos, hacia las urbes. *En la década de los 50 cerca de 2.5 millones de personas cambiaron de residencia en España. Los datos proporcionados por Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) elevan el número de desplazados a algo más de 5.5 millones durante el periodo 1961-1975, lo que supone una media anual en torno a los 375.000*⁴³.

Normalmente, el perfil del emigrante respondía a varones de entre 25 y 35 años, y aunque la mayoría de ellos estaban casados, por lo general viajaban solos. Muchos de ellos emprendían el viaje con el objetivo de ayudar a la familia económicamente, ahorrar y poder regresar a España para emprender su propio negocio o para tener acceso a una vivienda. Muchos de ellos consiguieron traer a las familias años más tarde, aunque la presencia de los hijos en el país de acogida retrasó el retorno definitivo. *Aunque pretende retornar, traerá a la familia, y si es soltero a menudo se casará allí con alguna española*⁴⁴.

En el caso de las mujeres, en la mayoría de los casos no viajaban solas al país de destino, sino que iban al encuentro de su marido. *El número de mujeres emigradas en la*

⁴² José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 147.

⁴³ Juan Manuel Romero Valiente, Migraciones (Departamento de Historia II, Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva), Instituto Nacional de Estadística, <https://www.google.es/#q=migraciones+pdf+romero+valiente>

⁴⁴ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz

década de los 60 no alcanza a ser el 20%, lo que contrasta con la emigración española transoceánica de comienzos de siglo que fue esencialmente familiar (43.5% de mujeres)⁴⁵. Estas mujeres trabajaron, en la mayoría de los casos, en el servicio doméstico, muchas veces sin contrato. O bien, se dedicaron al cuidado de los hijos y la atención a la familia.

Y es que la Ley 93/1960 (Anexo 1) en el Capítulo V, dice: *El Estado velará por el mantenimiento de la unidad familiar, mediante operaciones de reagrupación realizadas por el Instituto Español de Emigración, bien directamente o en concierto con organismos extranjeros, intergubernamentales o dependientes de la Iglesia o del Movimiento*⁴⁶.

Además, el Estado se ofrecía a la protección de la familia del emigrante durante su ausencia, prometiendo cobertura en la educación de los hijos mediante un régimen de becas. *En el curso académico 1973-74, se concedieron en España 12.776 ayudas, por un importe de 125.857.000 pesetas*⁴⁷. Esta cantidad fue destinada a la totalidad de emigrantes, siendo 104.438.000 pesetas a los hijos de los emigrantes europeos, y 8.792.000 pesetas a los hijos de emigrantes con destino a Holanda.

Por lo general, estos emigrantes se relacionaban en su país de acogida con otros emigrantes españoles. Durante esta época se agrupaban en asociaciones de españoles o incluso agrupaciones con finalidades políticas. Muchos de ellos tan siquiera llegaron a aprender el idioma del país, puesto que las relaciones sociales de muchos se basaban en los propios compañeros de trabajo, y las existentes en este tipo de asociaciones. En Holanda, existen varias asociaciones de españoles. En concreto, en la ciudad de Utrecht, lo que empezó siendo la Casa de España, acabó convirtiéndose en lo que hoy es: el Instituto Cervantes. También con sede en La Haya, ambos se encargan de difundir y enseñar la lengua y la cultura hispana.

Finalmente en la década de los 70, los países europeos cambiaron de estereotipo de emigrante preferentemente de origen turco o magrebí. La creación de la Comunidad Europea una mayor cobertura legal para el emigrante español que cualquier extracomunitario. *El trabajador turco o magrebí [...] susceptibles de ser retribuidos con más bajos salarios, y sobre todo, menos asimilables por llegar de ámbitos culturales extraños al europeo cristiano y occidental*⁴⁸. Este tipo de emigrante sustituyó gradualmente a los emigrantes españoles y los otros europeos mediterráneos, en la medida en que estos pudieron ser devueltos a sus países de procedencia, una vez cumplidos los contratos.

⁴⁵ Félix Santos, Exiliados y emigrados 1939-1999, (Madrid, Fundación Españoles por el mundo, 1999), p.35.

⁴⁶ Ley 93/1960, de 22 de diciembre, sobre las Bases de Ordenación de Emigración, pub. BOE, 307, 23 diciembre de 1960

⁴⁷ La emigración en España 1972/73, (Madrid: Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración, 1977), p.268.

⁴⁸ Juan B. Villar, Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX, AEMIC www.aemic.org/assets/articulos/20/original/Juan_B._Vilar_AEMIC_1.pdf

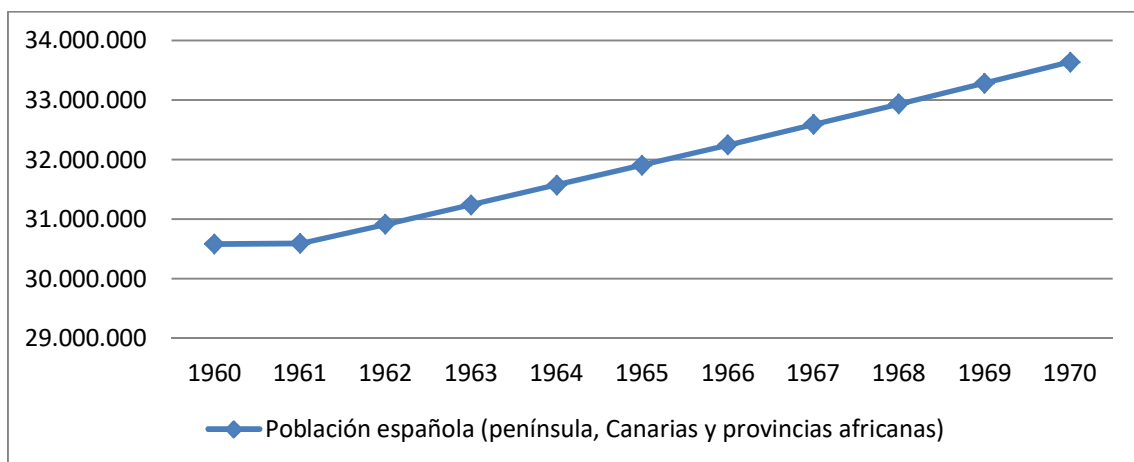
4.5 Consecuencias de la emigración en España

4.5.1 Impacto demográfico

Una de las consecuencias más visibles de la emigración es el impacto que provoca en la población. La demografía española sufre las pérdidas de gran parte de la población activa, deformando así la pirámide de población, y dándole forma de reloj de arena. Población envejecida, y niños (menores de 14 años y mayores de 65), en términos económicos, población dependiente. Además se produjo una notable desproporción entre la población masculina y femenina en favor de esta última.

Así pues, aunque la población española crecía durante la década de los 60, este aumento no se veía reflejado en las estadísticas. *La población española creció entre 1960 y 1970 un 10.5% (de 30 millones y medio pasó a casi 34 millones), pero su crecimiento hubiese sido mucho mayor si se tuvieran en cuenta los desplazados en Europa. En 1969 había un millón seiscientos mil españoles residentes fuera de España, a los que habría que sumar una cifra de imposible contabilización de los que no tenían regularizada su situación en los países receptores*⁴⁹.

Gráfico 14: Población en España (Península, Canarias, Ceuta y Melilla), calculada el 1 de Julio de cada año.



Elaboración propia a partir de datos de INE Base Histórica, Anuario de 1971

4.5.2 Impacto social

Por otra parte, la emigración dio lugar a consecuencias en el ámbito social. En primer lugar, en el familiar, poniendo en riesgo el núcleo natural de la familia. Es decir, en la mayoría de los casos, era el cabeza de familia quien abandonaba el hogar, dejando a su mujer y sus hijos en España. En muchos de los casos, pasarían años hasta que pudieran traer a la familia hasta el país de acogida. Eso suponía que el emigrante

⁴⁹ Félix Santos, Exiliados y emigrados 1939-1999, (Madrid, Fundación Españoles por el mundo, 1999), p.45.

empezaba a crear un nuevo entorno, rodeado de nueva gente, empezando una nueva vida, corriendo el riesgo de olvidar sus deberes familiares en su país de origen.

Además, teniendo en cuenta que muchos de los emigrantes provenían de zonas rurales, de pequeños pueblos donde todo el mundo se conoce, el ser la mujer o los hijos de un emigrante les otorgaba otra categoría social. De hecho, en estos casos, todo el mundo sabía que las mujeres de los emigrantes tenían el poder económico de gestionar el dinero de las remesas de divisas de esos emigrantes. *Era un matriarcado, primero porque realmente son las madres las que se ocupan no solo de la educación de sus hijos sino de todos los aspectos cotidianos de una familia: hipotecas, cuentas bancarias, fiestas...y segundo, porque en el pueblo se saben que son ellas, las mujeres de los emigrantes, las que tienen el poder*⁵⁰.

Pero no solo eso, en el quehacer cotidiano en la vida rural fue donde más se notó la influencia del emigrante, incluso dando lugar a una nueva categoría social. Poniendo un ejemplo, en el pueblo extremeño de Castuera, apareció esa nueva categoría con el nombre de *Las alemanas: Aquellas esposas, hijas o madres de emigrantes que adoptan su vestir, sus hábitos, sus compras, a una forma de vida, que no es realmente la existente en España, pero sí en Alemania*⁵¹. Es decir, a los hogares de las alemanas llegaban las televisiones, ropas estrambóticas, y una serie de comida delicatesen, no común en esta zona rural.

4.5.3 Impacto político

Los emigrantes españoles, cuyo perfil respondía a varones de entre 25 y 35 años de edad en la mayoría de los casos, habían nacido y vivido toda su vida bajo el Régimen franquista en España. Como condición de emigrante, su situación política cambiaba, pasando a vivir en países europeos donde la democracia y las libertades formaban parte de su nueva vida. Es por eso, que en muchos países de Europa, estos emigrantes emprendieron movimientos antifranquistas.

Durante el franquismo, los partidos y sindicatos no afines al Régimen, eran ilegales. Pero no por ese motivo dejaron de estar operativos, sino que siguieron su lucha desde fuera de España muchos de ellos, estableciendo sedes en distintos países, desde donde iniciaron campañas en contra del franquismo. *Al igual que la Iglesia y su entramado asociativo, el PCE (Partido Comunista Español) ayuda a los emigrantes con*

⁵⁰ Antonio Blanch Sánchez, La emigración Extremeña a Europa en los años 60, Universidad de Extremadura, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3313020.pdf>

⁵¹ Antonio Blanch Sánchez, La emigración Extremeña a Europa en los años 60, Universidad de Extremadura, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3313020.pdf>

su servicio de acogida oficioso, una red relacional y de apoyo. También los sindicatos, en especial Comisiones Obreras, colaboran⁵².

Así pues, aunque de aquellos emigrantes, podíamos diferenciar entre los que emigraron por motivos económicos y los que lo hicieron por políticos, ambos participaron en la lucha antifranquista. Los primeros, fueron en su mayoría emigrantes regulares cuya situación era legal, pero muchos emigraron de manera clandestina, porque tenían antecedentes o eran personas declaradas no gratas para el Régimen.

Concretamente en Holanda, el Partido Comunista Español, e incluso su vertiente más radical, el FRAP, iniciaron un movimiento político, cuyo objetivo era seguir haciendo proselitismo de la causa comunista y reforzar la organización en este país. El éste respondió positivamente dando asilo político a estos emigrantes, que se sintieron muy arropados por la sociedad holandesa, al ser esta muy solidaria con la causa.

4.5.4 Impacto económico

Durante la década de los 60, España presentaba un considerable atraso respecto a los países del entorno europeo. Así pues, la entrada de las remesas fue decisiva para el despegue económico del país.

Tabla 15: Remesas en millones de dólares (1960-1970)

Años	Remesas (millones de \$ USA)
1960	55.35
1961	115.97
1962	147.79
1963	200.86
1964	239.95
1965	300.71
1966	346.13
1967	325.53
1968	324.31
1969	402.51
1970	468.77
1971	539.32
1972	570.02
1973	748.82

Elaboración propia a partir de datos de La Emigración en España 1972/73, Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración

⁵² José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 154.

La entrada de grandes remesas en nuestro país, supuso la multiplicación del capital disponible que permitió en muchos casos la financiación de proyectos comerciales e industriales. Pero las pequeñas cantidades que entraban también tuvieron efectos positivos puesto que permitieron a las familias mejoras, en cuanto a alimentación, para la cancelación de deudas, adquisición o reparación de viviendas, fincas o medios de trabajo, etc.

En general, ayudaron a recomponer las relaciones económicas, al inyectar una poderosa corriente de liquidez, que estimuló el consumo y la inversión. Además, contribuyeron a mejorar la Balanza de Pagos, facilitando al país las divisas que permitieron adquirir y pagar bienes para la modernización de la estructura productiva del país.

Por otra parte, la emigración supuso una válvula de escape para aliviar la tasa de paro en España. Como bien desarrollo anteriormente, el Instituto Español de Emigración, en el proceso de selección de emigrantes, tuvo la picardía de mandar a la mano de obra no cualificada fuera del país, dejando en España a obreros específicos y profesionales, en pro de la mejora de la economía de país.

Sin embargo, pudo mejorar las previsiones de futuro ofreciendo una especialización de los trabajadores emigrantes mediante cursos de formación en las Casas de España distribuidas por los distintos países europeos. De esta manera, esos emigrantes a su regreso a España, contarían con una capacitación superior, que pudo haber sido positiva para la economía del país.

4.6 El retorno

La mayoría de los emigrantes que dejaron España en esta época, lo hicieron con la intención de regresar al finalizar el contrato que habían firmado antes de partir. Eso suponía estar fuera un periodo de entre 2 y 5 años, ahorrar dinero, y cuando la situación financiera fuera la adecuada, regresar. *Quienes van a Europa o cruzan el Atlántico, al margen del resultado final migratorio, tienen entre sus proyectos volver y mejorar su estatus, mediante los ahorros obtenidos tras varios años en el extranjero. Allí la integración social siempre es complicada*⁵³.

Ese mito del retorno irá con el emigrante durante toda su andadura fuera de su país natal, y esa esperanza será la que le empuje a seguir trabajando lejos de su casa, sobre todo durante los primeros meses de estancia. Sin embargo, la posibilidad de retorno es más complicada de lo que se piensa.

Por una parte, los refugiados políticos regresaron a España tras la muerte del dictador. Una vez instaurada la democracia, se produjo una importante oleada de

⁵³ Yolanda M^a de la Fuente Rodríguez, La emigración de retorno, un fenómeno de actualidad, Universidad de Jaén, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5629/1/ALT_11_10.pdf

retornados. *Más de medio millón de emigrantes vuelven a España entre 1976 y 1990, la mayoría procedentes de Europa central*⁵⁴. Sin embargo, muchos de ellos, aquellos que tenían pendiente algún delito con la justicia franquista, tuvieron que esperar a la implantación de la Ley de Amnistía en 1977.

Por otra parte, los emigrantes asistidos, o movidos por motivos económicos, se vieron condicionados por varios aspectos a la hora de fijar su retorno, que en muchos de los casos no llegaría nunca. *La intención de retorno está condicionada por la variable tiempo: cuanto más larga es la estancia en el país de acogida, menos se mantiene la voluntad de retorno. Esta variable se puede relacionar muchas veces con la calidad de la integración en el país de acogida*⁵⁵.

Los problemas administrativos y sobre todo los relacionados con las pensiones fueron una traba para muchos, que tuvieron que esperar a la edad de jubilación para volver a España. Además los trámites burocráticos hicieron del retorno un proceso lento y en ocasiones no satisfactorio al no poder disfrutar de todos los derechos conseguidos en los últimos años.

El poder adquisitivo fue por tanto un problema para muchos. En su estancia en el extranjero, muchos de ellos, en su mayoría las mujeres, trabajaron sin contrato, por lo que a la hora de cobrar la pensión, les mermó la cuantía. Así pues, a su vuelta, aunque en una familia contarán con dos pensiones, en ocasiones no muy grandes, tenían que hacer frente a los gastos de la vejez.

Otro obstáculo con el que se encontraron los que finalmente retornaron a España, fue el proceso de adaptación. El emigrante se da cuenta a su vuelta, que el país, y él mismo han cambiado. Para muchos supuso emigrar dos veces puesto que el proceso de adaptación fue el mismo tanto para ir a su país de destino, como para volver a su país de origen.

Pero sin duda, una de las preocupaciones más importantes fue el regresar dejando lazos afectivos en el país de acogida. Es decir, los hijos de muchos de ellos o bien estaban estudiando, y tenían que esperar a que acabaran los estudios; o bien se habían casado y creado una familia ahí. Con lo cual, en el primer de los casos, el retorno se prolongaba, pero en el segundo caso, muchos no llegaban a volver a España, porque las raíces que habían echado eran mayores que las que tenían en su país de origen.

⁵⁴ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015), p. 243.

⁵⁵ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz, p. 244.

Por último, otro de los factores que retrasó o hizo imposible el retorno fue la salud. Conforme se hacían mayores muchos enfermaban por lo que era difícil su vuelta. *Debido a las condiciones de vida y a la educación, obreros y, peor, parados de larga duración, tienen menos esperanza de vida y menos tiempo de vida con buena salud, que las clases dominantes*⁵⁶.

Así pues, a partir de 1965 comienzan a venir aquellos que cumplieron el contrato de trabajo firmado, produciéndose otra ola de retornos en 1975, coincidiendo con la muerte de Franco.

Tabla 16: Españoles retornado desde Europa (1965-1975)

Año	Retornos desde Europa
1965	120.700
1966	131.700
1967	99.900
1968	106.000
1969	95.600
1970	66.200
1971	88.100
1972	80.200
1973	73.900
1974	88.000
1975	110.200
1976	73.900

Albert Carreras, Xabier Tafunell, Estadísticas históricas de España (Bilbao, Editorial Nerea, 1989) p.141.

5 La emigración española a Holanda en la última década

5.1 Contexto económico del país de origen

En materia económica el Gobierno de Mariano Rajoy lo ha tenido difícil. La herencia obtenida por las legislaturas anteriores ha conllevado a la política de recortes más pronunciada de la historia. A lo largo de estas líneas intentaré resumir las principales medidas que tomaron los anteriores Gobiernos y que nos han llevado a la situación actual.

En primer lugar, cuando José María Aznar tomó la presidencia, la situación española era cuanto menos complicada. En 1994 España salía de una crisis que tan

⁵⁶ José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz, p. 252.

solo duró el año anterior. Europa se preparaba para la llegada del euro, y el resto de países crecía más rápido que el nuestro. Aznar debía enfrentarse a un reto difícil, reparar el país para cumplir con los requisitos europeos para la introducción del euro (Tratado de Maastricht).

España entraba en la Eurozona en unas condiciones favorables para su economía: *La tasa de apertura, que se obtiene con la suma del peso de importaciones y exportaciones sobre el PIB, permite comprobar el salto de internacionalización que dio España en los años de Aznar. En 1996, este indicador era del 45% del PIB, mientras que en 2004 había alcanzado el 62%. Durante este periodo la inversión extranjera directa se disparó un 370% y la inversión española en el resto del mundo multiplicó por doce*⁵⁷.

Por otra parte, aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, con el fin de controlar el gasto público, evitando así un descuadre fiscal. Redujo el IRPF, los impuestos a empresas y llevó a cabo una política de privatizaciones y liberalizaciones, entre otras. El resultado de este agresivo cambio fue: *el PIB per cápita creció un 64%, la inflación se redujo del 4.3% al 2.2%, la riqueza neta de las familias se duplicó y la deuda pública cayó del 64% al 51% del PIB*⁵⁸.

Pero sin duda, los resultados más visibles se produjeron en el mercado de trabajo: *el paro cayó del 22.8% al 11.5%, el empleo indefinido creció un 58% y el total de trabajadores ocupados pasó de 12.6 a 17.6 millones de personas. Por otra parte, la burbuja inmobiliaria comenzaba a alimentarse, construyendo inmuebles de manera desorbitada*⁵⁹. El país crecía a pasos agigantados, atrayendo así a centenares de inmigrantes en busca de empleo

Así pues, Zapatero a su llegada al Gobierno se encontró una economía en plena expansión. En su primera legislatura se centró en la política social, aprobando medidas como el cheque bebe o modificando la Ley de Dependencia. Pero en materia económica, el gobierno se centró en emparejar el crecimiento económico con el crecimiento de la productividad. Como he comentado anteriormente, este crecimiento fue posible por la llegada de centenares de inmigrantes para trabajar en nuestro país, principalmente en el sector de la construcción.

El problema al que debía enfrentarse España entonces era que una gran cantidad de inmigrantes llegaba a nuestro país ilegalmente. La respuesta del Gobierno fue la regularización masiva de estos trabajadores, que presentando un contrato de trabajo obtenían el permiso de residencia. De tal manera, que esta medida supuso un reclamo para millones de inmigrantes. Según datos de la oficina europea de

⁵⁷ Diego Sánchez de la Cruz, Las reformas liberales de la era Aznar, Libremercado, 16 de agosto de 2016, <http://www.libremercado.com/2016-08-16/las-reformas-liberales-de-la-era-aznar-1276580365/>

⁵⁸ Diego Sánchez de la Cruz, Las reformas liberales de la era Aznar, Libremercado, 16 de agosto de 2016.

⁵⁹ Diego Sánchez de la Cruz, Las reformas liberales de la era Aznar, Libremercado, 16 de agosto de 2016.

estadísticas Eurostat, en 2008 llegaron a España 464.262 inmigrantes, mientras que a Francia llegaron 62.267, a Alemania 4.761 y al Reino Unido 203.870, menos de la mitad que a España. La cifra, sin embargo es muy inferior a la de 2007, año que según el Instituto Nacional de estadística (INE) y Eurostat, llegaron a nuestro país 920.534 inmigrantes.

Pero no solo fue la inmigración el problema que derivó en crisis. La compra desmesurada de viviendas, derivó en especulaciones, alimentando así, la burbuja inmobiliaria. En 2007, la crisis comienza en EEUU, repercutiendo en toda Europa. Así en España la economía empieza a ralentizarse, incrementa el desempleo, la inflación, etc. Comienza la crisis.

El Gobierno de Zapatero negaba la evidente crisis acuñando el término *desaceleración*. Pero la realidad era que el sector financiero estaba colapsado, y la burbuja inmobiliaria había estallado provocando una caída en el consumo y un crecimiento de desempleo. *En un principio el gobierno de Rodríguez Zapatero optó por políticas de gasto público para estimular la economía, ese es el caso del Llamado Plan E, [...] que pretendía inyectar grandes cantidades de dinero en la economía para dinamizarla y reducir así el desempleo*⁶⁰.

En 2010 la situación de algunos países europeos no era mejor que la de España. La Unión Europea se ve obligada a crear un fondo de rescate para los países con dificultades. A cambio, éstos debían recortar su déficit público. *Tras la crisis griega, la creciente desconfianza de los mercados y el exceso de endeudamiento, así como el hundimiento de los ingresos fiscales, condujo a España hacia un precipicio*⁶¹.

Zapatero se vio obligado a cambiar radicalmente su política económica. Se iniciaba una política de ajustes y recortes que suponía: reducción del salario de los funcionarios, reforma de las pensiones (congeladas hasta 2011), aumento de la edad de jubilación hasta los 67 años, supresión del *cheque bebe*, recortó en inversiones y puso en marcha una reforma laboral por medio de la cual abarataba el despido, medida que le costó su primera huelga.

El descontento popular aumentaba, naciendo en aquella época el *Movimiento 15M*, un movimiento que surgió a raíz de la manifestación del 15 de mayo de 2015 en la Puerta del Sol en Madrid. Es conocido también por el grupo de los *Indignados*. Extendido por toda Europa cuestionaba el modelo económico capitalista y el sistema financiero actual.

⁶⁰ Antonio Doncel Domínguez, Los gobiernos de Rodríguez Zapatero: el PSOE en el poder (2004-2011), Las historias de Doncel, Blog didáctico de historia y geografía, 14 de enero de 2014, <http://jadonceld.blogspot.nl/2014/01/gobiernos-del-psoe.html>

⁶¹ Antonio Doncel Domínguez, Los gobiernos de Rodríguez Zapatero: el PSOE en el poder (2004-2011), Las historias de Doncel, Blog didáctico de historia y geografía, 14 de enero de 2014.

La confianza popular hacia Zapatero había caído en picado tras el comienzo de su segunda legislatura. Su segundo mandato estuvo marcado por la presión social y el malestar general provocado por la crisis. Así pues, el entonces presidente de España anunció que adelantaba las elecciones. Se celebrarían el 20 de noviembre de 2011, y no en marzo de 2012, y otorgarían la mayoría absoluta al PP, proclamándose presidente Mariano Rajoy.

5.1.1 La política de recortes de Mariano Rajoy

El programa que inició el nuevo Gobierno fue realmente austero. Podemos destacar las medidas para reducir el déficit, *subidas del IRPF, del IBI y del IVA, la congelación de los sueldos de los funcionarios y del salario mínimo interprofesional y un recorte de gasto de 8.900 millones*⁶². La subida de los impuestos supuso un gran esfuerzo para la sociedad, que sufría en el caso del IVA un aumento del 18% al 21% y del 8% al 10%. Y es que el Gobierno español se había comprometido con el Eurogrupo a ajustar 65.000 millones de euros en dos años.

Cabe recordar, que aunque el Gobierno se empeñó en ocultar o definir con otras palabras el “rescate del Eurogrupo”, España recibió ayudas europeas para sanear el sistema bancario. Tras la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008, los países europeos se ven inmersos en graves problemas financieros. El Eurogrupo se ve obligado a recatar a países como Grecia, Portugal, Chipre, etc.

Para entonces, Bankia anuncia pérdidas millonarias, por lo que el Estado nacionaliza el banco haciéndose con el 45% del mismo. Para entonces, el presidente del Gobierno se niega a aceptar que España necesita un rescate, a pesar de que es sugerido por la UE. Finalmente se pacta ese rescate de 100.000 millones de euros. A cambio España debe lograr unas condiciones económicas estrictas. Por esta razón comienza a aplicar consecuente política ajustes.

Otra de las medidas que fue muy criticada por la opinión pública fue la aprobación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. La oposición y los sindicatos se opusieron a esta reforma, pero finalmente de nada sirvieron las protestas y las huelgas porque fue respaldada en el Congreso. Para muchos supone un retroceso, una pérdida de los derechos conseguidos años atrás.

Esta ley perseguía dos grandes objetivos: el primero, frenar la destrucción de empleo y generar a medio plazo nuevos puestos de trabajo. *Para ello se introducía más flexibilidad en el mercado laboral. La idea del equipo de Fátima Báñez era que los*

⁶² V. Luna, Crisis, recortes sociales, reformas judiciales...las claves de una reforma hiperactiva, 20 minutos, 27 de octubre de 2015, <http://www.20minutos.es/noticia/2588575/0/balance/x-legislatura/pp/>

*empresarios contratarían más a cambio de esa flexibilidad y que usarían las herramientas de ajuste interno (reducción de jornadas y sueldos, cambios de horario, descuelgue de convenios) como alternativa de despido*⁶³.

El segundo objetivo era reducir el modelo de contratación temporal. Al reducir el coste del despido (salvo para los contratos temporales, que subía de 8 a 12 días) y facilitar el uso del despido por causas económicas, los empresarios dejarían de usar el contrato temporal por defecto. Sin embargo, las consecuencias de esta reforma de ley no cumplieron sus expectativas.

También la Sanidad y la Educación sufrieron recortes importantes: *A los 27.000 millones de recorte previstos en los Presupuestos Generales del Estado que se presentaron el 30 de Marzo, el Gobierno decidió suprimir 10.000 millones de euros más que iban destinados a Educación (3.000) y Sanidad (7.000). Las autonomías y los sindicatos criticaron fuertemente la decisión y convocaron movilizaciones sociales. No sirvió de nada, porque el PP hizo valer su mayoría absoluta, rechazando tanto las diez enmiendas a la totalidad que hubo en el Congreso como los ocho vetos que se registraron en el Senado*⁶⁴.

Finalmente, aprobadas todas las medidas de ajuste, en 2013 Joaquín Almunia, vicepresidente de la Comisión Europea y comisario europeo de Competencia, *anunció la aprobación de los planes de reestructuración de los bancos nacionalizados y sus necesidades de capital, fijadas en 39.965 millones de euros. El 20 de diciembre de ese año BMN, Ceiss y liderbank recibieron 1.865 millones de euros del rescate bancario*⁶⁵.

La Comisión Europea le daba el 29 de mayo de 2013, dos años más a España para corregir el déficit excesivo. Bruselas también evitó abrir un expediente sancionados por desequilibrios excesivos. En julio de este año, Bruselas decidió librar a España y a Portugal la multa por no cumplir los plazos para regular el déficit, siendo en la actualidad mayor de lo interpuesto por la UE.

El balance que el propio Gobierno hace respecto a la situación actual de España es que el país ha salido de la crisis. Es el discurso central del Partido Popular. Y es que

⁶³ D. Soriano, Los efectos de la reforma laboral que todos quieren cargarse: reduce las posibilidades de despido y aumenta las de contratación, Libremercado, 8 de marzo de 2016, <http://www.libremercado.com/2016-03-08/los-efectos-de-la-reforma-laboral-que-todos-quieren-cargarse-reduce-las-posibilidades-de-despido-y-aumenta-las-de-contratacion-1276569304/>

⁶⁴ Bosco Martín Algarra, Lista de las principales medidas que el gobierno de Rajoy ha aprobado sin consenso social, lainformación.com, 11 diciembre de 2014, http://noticias.lainformacion.com/espana/lista-de-las-principales-medidas-que-el-gobierno-rajoy-ha-aprobado-sin-consenso-social_kYvCj3BRxU68B34HgxN5g/

⁶⁵ Bosco Martín Algarra, Lista de las principales medidas que el gobierno de Rajoy ha aprobado sin consenso social, lainformación.com, 11 diciembre de 2014, http://noticias.lainformacion.com/espana/lista-de-las-principales-medidas-que-el-gobierno-rajoy-ha-aprobado-sin-consenso-social_kYvCj3BRxU68B34HgxN5g/

el presidente del Gobierno se centra en las cifras del PIB y del paro en los dos últimos años. Es cierto, que la tasa de paro ha descendido ligeramente desde el 2011, cuando el PP subió al poder, la tasa era de 22.56% y en septiembre de 2016, es de 18.91%.

5.1.2 El desempleo: una de las principales lacras del mercado laboral español

Durante la última década, España ha registrado los valores más elevados en cuanto a tasa de desempleo se refiere. Mientras que en nuestro país se alcanzó el 25.77% en 2012, en Holanda registraban un 5.08% en el mismo año. Una gran brecha entre ambos países. En 2014, la tasa de desempleo crece hasta un 7.4% en Holanda, y obliga al gobierno a tomar medidas, para paliar este problema. En España, desde que empezó la crisis, los diferentes gobiernos llevan trabajando para solucionar esta lacra, pero sin éxito. En 2016, más de cuatro millones de personas no tienen empleo.

Tabla 17: Tasa de desempleo de España y Holanda (2006-2016)

Año	Tasa de desempleo España	Desempleados España (46.524.943 Habitantes en 2015)	Tasa de desempleo Holanda	Desempleados Holanda (16.937.000 Habitantes en 2015)
2006	8.26%	1.833.900	5%	419.000
2007	8.57%	2.590.600	4.2%	355.000
2008	13.79%	2.595.900	3.7%	318.000
2009	18.66%	4.153.500	4.4%	381.000
2010	20.11%	4.640.100	5%	435.000
2011	22.56%	5.012.700	5%	434.000
2012	25.77%	5.811.000	5.08%	516.000
2013	25.73%	6.051.100	7.3%	647.000
2014	23.70%	5.610.400	7.4%	660.000
2015	20.90%	5.056.000	6.9%	614.000
2016 (tercer trimestre)	18.91%	4.321.000	5.6%	514.000

Elaboración propia a partir de datos de INE: Anuarios 1961-1970, Central Bureau voor Statistiek

El paro es uno de los problemas más importantes al que se enfrentan millones de españoles. La sociedad está pasando por un momento muy delicado, y a la par desesperante, puesto que no ven solución a corto plazo. Según la última encuesta del CIS, realizada en octubre de este año, el 71.3% de los encuestados consideran que el paro es el problema más importante para los ciudadanos españoles; el 37.6% la corrupción y el fraude y en tercer lugar, el 29.5%⁶⁶, la clase política en general.

⁶⁶ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), barómetro de Octubre de 2016, Principales problemas de España.

La confianza depositada en la clase política empeora según van destapando escándalos de corrupción. La sociedad se encuentra en un estado de decepción y desesperación, puesto que quien debe solucionar este principal problema de paro, es la clase política, esa que está trabajando, y en ocasiones de una manera poco ortodoxa, en su propio beneficio.

Y es que el problema del paro son los efectos de políticas anteriores, y que hoy que arrastra nuestra economía. Hasta 2008, España estaba en pleno proceso de expansión económica, y aun así, nunca llegó a posicionarse como una economía competitiva en el mercado global. *El desmesurado peso del sector de la construcción, su falta de posicionamiento en el sector industrial, la escasa inversión en I+D+i y el bajo uso de tecnología punta, en comparación con otros países avanzados, suelen citarse como causas de su escasa competitividad y la baja productividad*⁶⁷.

El modelo económico español, se caracteriza por una base productiva de bajo nivel tecnológico, y alto índice de mano de obra. Además, sumado a las políticas empresariales basadas en bajos costes laborales, han tenido unas consecuencias desastrosas en el mercado laboral. Totalmente opuesto es el panorama económico de Holanda. *Holanda se encuentra en el 28º puesto del Doing Business, de los 190 países que conforman este ranking, que clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios. En cuanto al Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Holanda, ha sido de 87 puntos, con el que se colocó en el puesto 5 de los 167 publicados en este ranking*⁶⁸.

5.1.3 Tasa de desempleo juvenil

El desempleo juvenil es el resultado de deficiencias tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo. Son dos variables que se retroalimentan en el sentido de que el éxito de la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral, depende de la formación recibida pero también de las perspectivas de empleo del mercado laboral.

Son varios los condicionantes que influyen en la tasa de desempleo juvenil. En España, uno de los principales problemas es el abandono escolar temprano, entendido como el porcentaje de población entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria superior, y no sigue formación alguna. La tasa de abandono escolar era de casi el 20%, el doble que la mayoría de países de la Unión Europea. Los

⁶⁷ Rocío Moldes Farelo, Fátima Gómez Sota, ¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania, (Madrid, Editorial los libros de la Catarata, 2015), p.42-43.

⁶⁸ Holanda, economía y demografía. Último acceso: 25 de Noviembre 2016.
<http://www.datosmacro.com/paises/holanda>

países que superen el 15% deberán corregirlo, según lo dictaminado por Bruselas, antes del 2020⁶⁹.

Por supuesto, el abandono prematuro de los estudios, dificulta la integración de los jóvenes en el mercado laboral. Va a conllevar a repercusiones negativas sobre su carrera laboral, puesto que carecen de los conocimientos considerados como “básicos” para acceder al mercado de trabajo.

Otro de los problemas que genera el paro juvenil, es el polo opuesto de lo expuesto anteriormente. Es decir, en los últimos años se ha producido un desajuste entre la demanda de trabajo cualificado y la oferta que ha conducido a esas elevadas tasas de desempleo. *El exceso de oferta de titulados universitario y la sobreeducación resultante no solo contribuyen a explicar la magnitud de la tasa de desempleo de los jóvenes con estudios universitarios, sino también la de los menos educados. En primer lugar, porque el progreso tecnológico ha incrementado la demanda relativa de trabajadores cualificados y reducido la de no cualificados. En segundo lugar, porque los trabajadores cualificados desplazan a los no cualificados de aquellas ocupaciones que tradicionalmente desempeñaban estos últimos*⁷⁰.

Por otra parte, estos problemas de inserción laboral también dependen del mercado de trabajo. Uno de los principales condicionantes que inciden directamente a engrosar esa tasa de paro es la contratación temporal, el uso de contratos temporales. *Si el contrato temporal fuese el mejor vehículo para acumular experiencia y lograr un empleo estable, la modalidad contractual bajo la que un joven accede al mercado de trabajo sería irrelevante*⁷¹.

En el informe del tercer trimestre de 2016, del Instituto de la Juventud (INJUVE)⁷², el 59% de los jóvenes en activo, entre 16 y 29 años, está trabajando con contrato temporal. Frente a un 41% que si lo hace con contrato indefinido. Esto suponen 952.900 jóvenes en régimen indefinido, 19.500 menos que el trimestre anterior. Por su contra, el número de jóvenes asalariados con contrato temporal asciende a 1.376.200, produciéndose una subida de 166.500 jóvenes con respecto al trimestre anterior.

⁶⁹ Instituto de la Juventud (INJUVE), Jóvenes de 16 a 29 años en la EPA, tercer trimestre de 2016, http://www.injuve.es/sites/default/files/2016/46/publicaciones/notinfoepa_prinresultados_2016-3t_16a29anos_mapa.pdf

⁷⁰ Juan Ramón García, Desempleo juvenil en España: causas y soluciones, (Madrid: Documentos de trabajo de BBVA, 2011) p. 7.

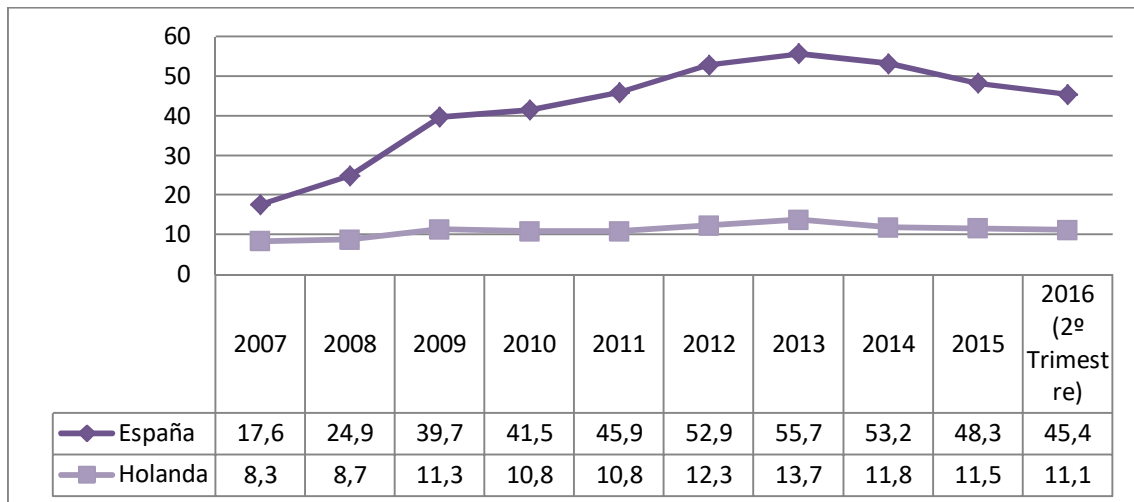
⁷¹ Juan Ramón García, Desempleo juvenil en España: causas y soluciones, (Madrid: Documentos de trabajo de BBVA, 2011) p. 10.

⁷² Instituto de la Juventud (INJUVE), Jóvenes de 16 a 29 años en la EPA, tercer trimestre de 2016, http://www.injuve.es/sites/default/files/2016/46/publicaciones/notinfoepa_prinresultados_2016-3t_16a29anos_mapa.pdf

España alcanzó la tasa más alta de desempleo juvenil en 2013, con un 55.7%. En ese mismo año, tan solo Grecia superaba esa tasa. En el segundo trimestre de 2016, la tasa descendió hasta el 45.4%. Sin embargo, esa mejora no es directamente proporcional a la mejora económica del país, otros factores han contribuido al descenso de esa tasa. Por ejemplo, la emigración, lo que los medios de comunicación han bautizado como *Fuga de cerebros*.

En Holanda la cota máxima fue en 2013 con un 13.7%, bastante inferior a la registrada en España ese mismo año. Y es que el gobierno holandés, vela por la juventud del país, entendiendo que son el futuro que debe trabajar por el mismo. El gobierno habilita un departamento en el gobierno que ayuda a realizar los proyectos profesionales de estos jóvenes. Aportando cierta cantidad para soportar la inversión, eso sí, previo estudio de viabilidad.

Gráfico 18: Tasa de desempleo juvenil de España y Holanda (2007-2016)



Elaboración propia a partir de datos de Eurostat Statistics Explained y Central Bureau voor Statistiek

5.2 Causas de la emigración

Si bien el rango de edad de los emigrantes de esta generación responde al mismo patrón que en la década de los 60, los motivos por los que le lleva a tomar la decisión de marcharse a otro país, están condicionados por otras variables. Es cierto que siguen siendo los motivos económicos las principales causas de la emigración hoy. Sin embargo, las situaciones de esos emigrantes estaban y están acordes con la época que vivieron. Es decir, en los años 60, con 25 años, la mayoría de esos emigrantes estaban casados y tenían familia. Por el contrario, los emigrantes de hoy, con la misma edad, acaban de terminar los estudios, como mucho tienen pareja pero no hijos, y en la mayoría de los casos viven en la casa familiar y depende económicamente de la familia. Por eso el contexto que rodea ese movimiento migratorio está condicionado por variables muy distintas.

5.2.1 Factores de expulsión

Como se expone en los puntos anteriores, los principales motivos que llevan a moverse a otro país son económicos. La situación laboral en España pasa por uno de los peores momentos de los últimos años. La tasa de paro ha alcanzado máximos históricos, las condiciones laborales han retrocedido en cuanto a logros conseguidos en épocas pasadas, los salarios mínimos son de los más bajos de Europa, y ante esta situación, es difícil conseguir un trabajo, tanto para jóvenes como para mayores.

Sin embargo, los que deciden hacer la maleta hoy, son jóvenes que huyen de un país sin oportunidades laborales. Son los más perjudicados por la crisis económica: *El 30% de estos jóvenes están en riesgo de exclusión social. La situación que dibuja es la de una juventud empobrecida, apoyada en sus padres y abuelos, sin trabajo (o con empleo precario), incapaz de formar su propia familia.*⁷³

Esta generación de jóvenes, ha recibido una formación universitaria, complementada en la mayoría de los casos con postgrados o máster. Como mínimo saben hablar inglés, aunque muchos dominan más de dos idiomas. Y los más afortunados, consiguen un trabajo con contrato basura, en un sector que no es para el que se ha preparado, y que generalmente le pagan un salario muy por debajo de su cualificación.

También optarán solo algunos, a contratos de prácticas, muchas veces no remunerados. La esperanza de estos es poder conseguir un contrato tras acabar ese contrato de formación. Sin embargo, en rara ocasión alguno lo conseguirá.

Ante este panorama, los jóvenes no pueden independizarse. Cada vez la edad de emancipación es más tardía. Sin un trabajo, o sin un trabajo digno, los jóvenes no pueden optar a vivienda, coche u otros bienes básicos. Por supuesto, esto conlleva a la imposibilidad de formar una familia, tener descendencia.

Así pues, muchos de ellos ven en el extranjero un suculento mercado laboral, que permite desarrollar la vida laboral de estos jóvenes. En otros países, muchos de ellos no están trabajando en el sector para el que han estudiado, quizás en servicios, pero el salario que perciben es superior que trabajando en España, en un puesto de su categoría profesional.

5.2.2 Factores de atracción

En la mayoría de países europeos, el principal factor de atracción las condiciones laborales. Además de contar con una oferta de trabajo abundante y

⁷³ A. I., Jóvenes españoles: más pobres, sin empleo y viviendo en casa de sus padres o en el extranjero, 20 minutos, 12 de febrero de 2015, <http://www.20minutos.es/noticia/2373698/0/informe-juventud/coste-emigracion/consejo-de-la-juventud/>

variada, las regulaciones en cuanto a salario, horas trabajadas, derechos del trabajador, se alejan de las marcadas por la ley española.

Poniendo el ejemplo del salario mínimo profesional, en el caso de Holanda, la ley laboral dice en cuanto a salarios: *Para los trabajadores entre 23 y 67 años de edad el salario mínimo legal son 8.63€ por hora. Es decir, 69,01€ por una jornada de 8 horas; 345.05€ a la semana y un total de 1495.20€ al mes, tomando siempre como referencia una semana laboral de 40 horas y hablando de salarios brutos*⁷⁴.

Por otra parte, en España la Ley 1171/2015, del 29 de Diciembre, por la que se fija el salario mínimo interprofesional para el 2016 dice: *El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 21,84 euros/día o 655,20 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses*⁷⁵.

Pero en general, Holanda es uno de los países más desarrollados de Europa. Según el informe de Naciones Unidas sobre el índice de Desarrollo Humano (IDH), Holanda ocupaba en 2014 el puesto número 5 de 187 países. Mientras que España ocupaba el 26 de la tabla, que aunque es muy buen puesto, Holanda está 21 puestos por encima⁷⁶.

Otro dato que indica la calidad de vida es el PIB per cápita. En Holanda fue en 2015 de 40.000 euros, por lo que ocupaba el puesto número 15 de 196 países. Por otro lado, el PIB per cápita de España ese mismo año fue de 23.200 euros, ocupando el puesto número 33⁷⁷.

Además Holanda es un país que apuesta por la gente joven para realizar puestos de trabajo cualificados. Es relativamente fácil encontrar un puesto de trabajo, tanto cualificado como básico. Uno de las principales ventajas del mercado laboral neerlandés, es que el idioma no es una barrera para acceder a él. La población holandesa, en su gran mayoría es bilingüe, y con un nivel aceptable de inglés, puedes acceder a gran cantidad de trabajos.

Por otra parte, si lo que quieres es emprender tu propio negocio, el paquete de ayudas que el gobierno está dispuesto a darte es cuanto menos interesante. El gobierno, reserva el departamento *Bureau Zelfstandigen*, con la finalidad de ayudar a los jóvenes a crear su propia empresa. Profesionales cualificados estudian la idea de

⁷⁴ Labour Rights in the Nederland, 4 de Diciembre de 2014, <https://labourrights.vrijebond.org/category/spanish/>

⁷⁵ Real Decreto 1171/2015, de 29 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2016, Publicada en BOE núm. 312 de 30 de diciembre de 2015.

⁷⁶ España: economía y demografía, Holanda: economía y demografía, Expansión/ Datosmacro.com, 25 de noviembre de 2016, <http://www.datosmacro.com/paises/espana>

⁷⁷ España: economía y demografía, Holanda: economía y demografía, Expansión/ Datosmacro.com, 25 de noviembre de 2016, <http://www.datosmacro.com/paises/espana>

negocio y elaboran un estudio de viabilidad. Si éstos ven una posibilidad en ese estudio, el gobierno te subvenciona parte del proyecto, y te asesoran en los comienzos.

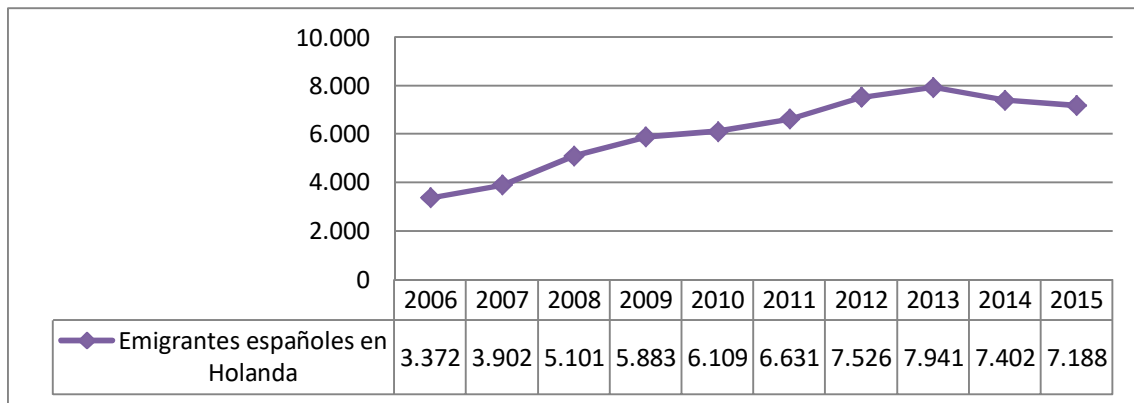
El Estado holandés no solo ayuda a los jóvenes a realizar sus proyectos profesionales, sino también lo hace en el ámbito cotidiano. Cuando los ingresos no superan cierta cuantía anual, el gobierno te subvenciona parte del seguro médico. Pero además, también puedes optar a ayudas para el alquiler o compra de viviendas. Por lo general, los jóvenes holandeses se independizan al acabar sus estudios.

El Gobierno vela por las nuevas generaciones, y ayuda al desarrollo de estas, siendo una apuesta de futuro. Por supuesto, no solo se encarga de la gente joven sino que también lo hace con los más desfavorecidos, intentando crear una sociedad en igualdad de derechos.

5.3 Emigrantes españoles en Holanda

Aunque en la década de los 60, se produjo el punto álgido de la emigración española a Holanda, con más de 11.000 españoles en 1965, es evidente que nos encontramos en una segunda oleada de movimientos migratorios hacia los Países Bajos. En los años, llegaron más de 7.000 españoles a Holanda cada año, llegando casi a 8.000 en 2013.

Gráfico 19: Emigrantes españoles en Holanda (2006-2016)



Elaboración propia a partir de datos de la Central Bureau voor Statistiek

En los últimos años las cifras se han disparado. Los españoles llegan a Holanda con el único fin de encontrar un trabajo. Por lo general, todos ellos cuentan con algún contacto en el país que utilizan para la búsqueda de trabajo y alojamiento. Además, el consulado español en Ámsterdam, asesora a los recién llegados en materia burocrática. Según Isabel Alonso y Esperanza Suárez, del consulado español en Frederisplein en Ámsterdam, el número de visitantes ha experimentado un auge en los últimos dos años. Antes de la crisis, había uno o dos emigrantes españoles cada día que

*acudían al Departamento de Servicios Sociales y de Trabajo; ahora hay un promedio de doce por día*⁷⁸.

Una gran diferencia entre salir a otro país durante los años sesenta y ahora, es la gestión burocrática. Entones debías regular tu salida del país de origen y tu entrada en el país de acogida, un proceso costoso en cuanto a tiempo y dinero. Hoy es realmente sencillo, tan solo con la identificación puedes llegar al país de acogida. El único trámite que debes hacer es registrarte en un domicilio y automáticamente te asignan el número “Sofi number”, indispensable para poder trabajar en Holanda.

Además, es obligatorio para todos, la contratación de un seguro de salud, puesto que no cuentan con un sistema estatal gratuito para la salud. Eso sí, si tus ingresos no se ajustan al mínimo, o en un mismo domicilio se pagan dos o más seguros de salud, el Estado te devuelve una cuantía.

El resto es automático, el gobierno se encarga de realizar el papeleo necesario para regular tu entrada en Holanda. A lo largo de tu estancia, te mandan cartas informativas acerca de tu pensión de vejez, si el dinero que ganas es suficiente como para sobrevivir en su país, acerca de vehículos si los tienes, etc. El sistema organizativo gubernamental controla todo acerca de tu actividad en su país.

5.4 Perfil del emigrante

Si bien durante la década de los 60, el perfil del emigrante respondía a la franja de edad de entre 25 y 35 años, hoy se mantiene esa característica. Sin embargo, mientras que en los 60 eran fundamentalmente varones los que salían al extranjero, hoy está más equiparado. Tanto hombres como mujeres, deciden salir de España. Eso sí, en las dos décadas los motivos por los que emigran son económicos, en busca de un trabajo.

Otra diferencia responde al origen de los emigrantes. Antes generalmente procedían de zonas rurales, donde no tenían oportunidades laborales, donde la agricultura era la única alternativa. Sin embargo, hoy los que deciden irse del país, proceden más de ciudades y no tanto de pequeños pueblos. *Aquellos jóvenes de núcleos pequeños suelen estar más arraigados a prácticas tradicionales y a identificarse más con su pueblo o ciudad, mientras que aquellos jóvenes que proceden de grandes ciudades suelen tener hábitos más mundanos y actitudes más cosmopolitas*⁷⁹.

⁷⁸ Door, Veel meer Spanjaarden zoeken werk in Amsterdam, Het Parool, 24 de Diciembre de 2012, <http://www.parool.nl/parool/nl/225/BUITENLAND/article/detail/3368345/2012/12/24/Veel-meer-Spanjaarden-zoeken-werk-in-Amsterdam.dhtml>

⁷⁹ Jenos C., Perfil de los jóvenes españoles emigrantes, Jóvenes en oferta, 29 de marzo 2016, <https://jovenesenoferta.wordpress.com/2013/03/29/perfil-de-los-jovenes-emigrantes-espanoles-2/>

Además, el perfil del nuevo emigrante responde a un joven que sigue viviendo en el hogar familiar por no haber tenido oportunidad de emancipación. Normalmente acaban sus estudios, y no pueden acceder al mercado laboral, y si lo hacen, mediante contratos basura. Por este motivo, resulta difícil el poder independizarse, y por supuesto, resulta imposible formar una familia en estas condiciones.

Uno de los aspectos que más ha cambiado en cuanto al perfil del emigrante español, es la cualificación de éste. En la década de los 60, solicitaban principalmente obreros de baja cualificación que desempeñaran trabajos básicos en la industria o la construcción. Sin embargo, los jóvenes de hoy salen de España con altamente cualificados, con una o varias titulaciones, además de masters, prácticas en el extranjero, dominio de las últimas tecnologías, etc.

Una característica a favor de los emigrantes de hoy es el amplio conocimiento de las tecnologías, y sobre todo en materia de comunicación. Están fuera de su país, pero los avances en comunicación le permiten estar en contacto con su vida anterior a su marcha. Pero el conocimiento de las tecnologías, además de hacer fácil su estancia por estar en contacto con sus seres queridos, es una gran ventaja a la hora de desenvolverte en el país de acogida: buscar trabajo, información acerca del lugar, buscar alojamiento, etc.

En muchas ocasiones optarán a puestos de su misma especialización en el extranjero, pero en otras, lo harán en sectores como la industria o servicios. La diferencia salarial con respecto a España, hará que acepten cualquier trabajo bien remunerado. En definitiva, estarán desempeñando una labor claramente inferior a sus capacidades.

Sin embargo, el principal objetivo de estos jóvenes es cumplir sus inquietudes y aspiraciones profesionales. La mayoría de ellos salen de España con la intención de volver. Se toman este paréntesis en el extranjero, en aras de engrosar su currículum, o de alcanzar un nivel de idioma competente. La diferencia fundamental pues, es que no solo están movidos por motivos económicos, que son los principales, sino también con el propósito de desarrollar sus conocimientos y poder aspirar a metas más valoradas.

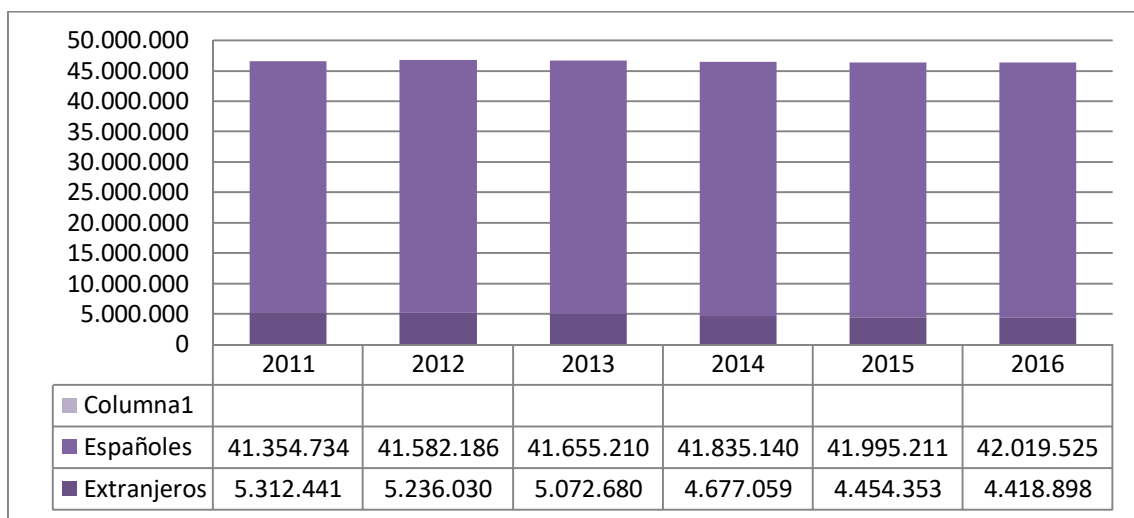
Y es que estos jóvenes no buscan ambientes hispanos en su vida social, al igual que los emigrantes de épocas pasadas que se reunían en asociaciones de españoles. Lo que realmente le interesa es integrarse en la sociedad de su país de acogida, con el fin de empaparse tanto del idioma como de la cultura. El fin último es mejorar su condición. A pesar de que muchos de ellos dominan el idioma, o más de un idioma, todo esfuerzo no es suficiente para conseguir aprender cuanto más mejor.

5.5 Consecuencias de la emigración

5.5.1 Impacto demográfico

El principal efecto que está sufriendo España por causa de la emigración es la consecuente pérdida de población. Sin embargo, no podemos achacar esa disminución solamente a los españoles que salen de España. Debemos recordar la cantidad de inmigrantes que llegaron a nuestro país en la época de bonanza económica, y que ahora, están retornando a sus países de origen o dirigiéndose a países con mayores perspectivas de futuro.

Gráfico 20: Habitantes españoles y extranjeros de España (2011-2016)



Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

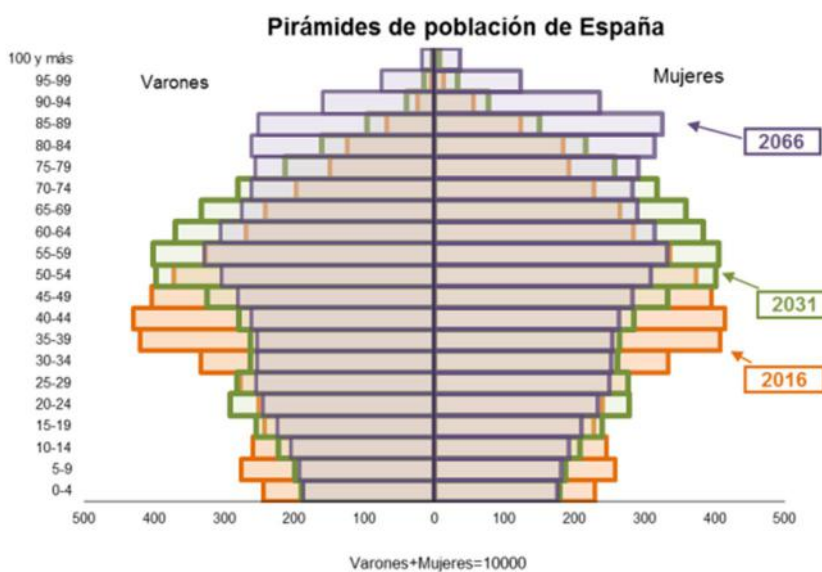
La población en España se situó en 46.438.422 habitantes en 2016, 379.794 menos que en 2012, que se superaron los 46.800.000 habitantes. Y con respecto al 2015 son 11.142 personas menos. Sin embargo, podemos observar que mientras que el grupo de habitantes nacidos en España aumenta 24.314 personas, el de extranjeros disminuye 35.455 personas. *La gran mayoría de los que están saliendo del país son inmigrantes que llegaron en la ola migratoria de 1998-2007, muchos de los cuales han conseguido la nacionalidad española –que los latinoamericanos pueden solicitar tras dos años de estancia legal en nuestro país y que les permitirá regresar si las condiciones de nuestro mercado de trabajo mejoran–. Sin duda, esto no contradice la frase “los españoles están emigrando”, puesto que efectivamente hay muchos ciudadanos españoles entre los que se van, pero sí afecta a su interpretación⁸⁰. Así*

⁸⁰ Carmen González Enríquez; La emigración desde España, una migración de retorno, Real Instituto Elcano, Última modificación 25 de noviembre de 2016, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI4-2012

pues, la cifra de extranjeros que se va de nuestro país cada año es significativa, por lo que el saldo es negativo, se va más gente de la nace o viene.

Otro de los problemas demográficos que está acarreado la emigración, es el envejecimiento de la población. Ya de por sí, España cuenta con una población mayormente envejecida, y si además le sumamos la marcha de jóvenes entre 25 y 35 años, el resultado es una pirámide poblacional que poco a poco se está invirtiendo. Y los pronósticos del Instituto Nacional de Estadística para el 2066, prevén un descenso de nacimientos que hará que la pirámide evolucione de la siguiente manera:

Gráfico 21: Pirámide poblacional España (2016, 2031 y 2066)



Instituto Nacional de Estadística

Pero si analizamos la pirámide del 2016, existe un pico en la franja de edad de entre 35-39 y 45-49, que corresponde a la generación del *Baby Boom*, después de la Guerra Civil. Sin embargo, en el intervalo de 20 a 35 años, se produce un descenso de población, producido entre otras cosas por la emigración.

5.5.2 Impacto Social

El cambio más brusco que va a provocar la marcha de jóvenes emigrantes se produce en el seno familiar. La mayoría de éstos se va de España con intención de volver cuando la economía mejore. Sin embargo, muchos de ellos no volverán. Aquellos que obtengan un buen puesto de trabajo en el país de acogida, verán pasar los años, crearán un nuevo círculo de amistades, y probablemente los que hayan salido de España solteros, puedan llegar a formar una familia.

Una vez esos emigrantes tengan hijos, es muy difícil contemplar el retorno. Y entonces, el núcleo familiar que dejaron en España se queda incompleto. Los padres envejecerán, lejos de sus hijos y sin apenas contacto con sus nietos. Nietos que a su vez crecerán sin el cariño sus abuelos, sin apenas conocer su familia española. El resultado son familias desperdigadas con pocas oportunidades de reencuentro. El concepto tradicional de familia se va perdiendo, a raíz de la evolución natural de la sociedad.

Por otra parte, la difícil situación del mercado laboral español, cuyos principales afectados son la población más joven, ha provocado que alrededor del 30% de éstos, estén en riesgo de exclusión social.

Sin embargo, en cuanto a aspectos positivos, el hecho de que estos jóvenes sobrecualificados encuentren en el país de acogida un trabajo digno y unas condiciones de vida deseables, puede motivar y aumentar los incentivos para recibir una mayor educación al resto de jóvenes que se quedan en el país. Por su contra, también pueden incitar a los mismos a salir de España en busca de un futuro más próspero. Además, la emigración favorece los flujos de comunicación e información entre países. Fomenta el conocimiento de otras culturas y otros estilos de vida.

5.5.3 Impacto político

La *fuga de cerebros* es un inconveniente para el devenir de nuestra clase política. Es decir, jóvenes preparados, con una cualificación superior, se están marchando del país, dejando sin candidatos competentes a dicha clase política. Normalmente, dentro del perfil de estos jóvenes emigrantes, se les atribuye gran actividad política. En los últimos años, las universidades se han volcado en modo de protesta ante esta situación por la que atraviesa España.

Han sido participes de los últimos movimientos sociales de nuestro país, como el del 15M. Muchos de ellos formaron parte de ese grupo de *indignados*. También a raíz de esta lucha, nace la formación política Podemos, cuya plantilla responde a perfiles de jóvenes universitarios, o con una formación superior.

España necesita de jóvenes generaciones que hagan frente enérgicamente a problemas como la corrupción, y que devuelvan a la sociedad, la confianza en esa clase política, practicando política de verdad, y solo la gente preparada y formada, es capaz de desarrollarla.

Si echamos un vistazo a la media de edad del Congreso de los Diputados, tan solo los partidos de izquierda equilibran la balanza, rejuveneciendo el resultado. Además, muchos de los políticos que hoy están en primera línea, han alimentado su conocimiento gracias a su bagaje profesional, no gracias a la preparación previa que hayan tenido. Un ejemplo de esto es el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy,

incapaz de desenvolverse en otro idioma que no sea el español, cuando para cualquier trabajo, se requiere conocimientos mínimos de inglés.

España necesita un cambio, y solo aquellos jóvenes con capacidad suficiente como para afrontar retos políticos serán capaces de llevarlo a cabo. Una vez más, la clase política está dejando marchar a esos jóvenes sucesores en potencia, con la mayor indiferencia, a sabiendas de la repercusión que esto puede llegar a tener, no solo en el ámbito político, sino también en el económico.

5.5.4 Impacto Económico

El problema más importante de este fenómeno migratorio sería la puesta en peligro del Estado de Bienestar español. Es decir, parte de la población activa se está marchando a trabajar a otros países, lo que significa que no están cotizando en España, ni lo harán en los próximos años.

En un país con una población envejecida, esto supone un problema, puesto que el dinero recaudado de la actividad laboral no va a ser suficiente para hacer frente al gasto de las pensiones. *La última estadística del INE indica que en 2052 el 37% de la población tendrá más de 64 años. Y lo que es más grave, en 2022 (no tan lejos y por tanto más factible que la predicción sea acertada) habrá una tasa de dependencia del 58%. Es decir, por cada 10 personas en edad de trabajar habrá 6 que no lo estarán (menores de 16 o mayores de 64)*⁸¹.

Por otra parte, el Estado vaticina una serie de pérdidas económicas desencadenadas por la *Fuga de Cerebros*. El problema es que una parte de la formación de estos jóvenes ha estado financiada por el Estado, es decir, España ha invertido dinero para preparar las nuevas generaciones en aras de que en un futuro estos estudiantes generen riqueza en el país con su trabajo. Al marcharse a otro país a generar esa riqueza, España pierde el dinero que había invertido en la educación de éstos.

Sin embargo, la versión positiva de este argumento es, que estos jóvenes en su mayoría salen del país con intención de retorno. Cuando la situación en España mejore, y ellos hayan acumulado suficientes conocimientos proporcionados en el país de acogida pretenden regresar. Entonces van a aprovechar el proceso cognitivo acumulado en otros países y desarrollarlo en España. Así pues, entre la formación que recibieron en nuestro país y la que han adquirido en su país de acogida, serán sujetos realmente competentes que utilizarán todo su saber en beneficio de su país de origen.

Otro problema asociado a la emigración es el descenso del consumo. *La gente joven son precisamente los que más consumen. Y ya no me fijo solo en la recaudación*

⁸¹ Alejandro Nieto González, Emigración en España ¿positiva o negativa?, El Blog de Salomón, 10 mayo de 2013, <http://www.elblogsalmon.com/entorno/emigracion-en-espana-positiva-o-negativa>

*de impuestos, sino en el decremento de la actividad comercial general como consecuencia de la emigración*⁸².

Por último, hay quien piensa que la marcha de estos jóvenes puede ser beneficiosa para el país. Por un lado, porque siguen inyectando dinero a través transferencias bancarias, de manera que el Estado percibe capital de otros países. Y no solo transfieren dinero sino que también conocimientos que pueden resultar aprovechables para las nuevas generaciones que residen en España.

5.6 Retorno

Dada la gravedad que supone la marcha de jóvenes talentos hacia el exterior, tanto el Gobierno como empresas privadas, han puesto en marcha programas de retorno para auxiliar a aquellos que están trabajando en el extranjero y desean volver a España. En primer lugar, el Gobierno ha habilitado mediante la Ley 40/2006 del 14 de diciembre, la Oficina Española del Retorno dentro del Ministerio: *De esta forma se pretende ayudar a los emigrantes en ese nuevo proceso de integración en su sociedad de origen, porque una buena información, junto con la constancia de los apoyos de que pueden disponer, contribuirán para que un retornado no se sienta nunca un extraño en España*⁸³.

Esta Oficina de Retorno, pone a disposición del emigrante, una *Guía de Retorno*, meramente informativa, en la que explica los trámites burocráticos que debes seguir durante el proceso de retorno: baja consular, recuperación de la nacionalidad española, obtención de documentos acreditativos de la actividad laboral, régimen de franquicias para la importación de mobiliario, automóviles, etc.

También se puede optar a prestación económicas en algunos casos. *Las prestaciones que se conceden, con carácter general, son las siguientes: información y orientación, apoyo psicológico, billete de retorno internacional a su país de procedencia desde su lugar de residencia y pago de las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse durante el tránsito; ayuda económica de viaje y gestión de una ayuda económica para la primera instalación (salvo para retorno APRE). También se contemplan gastos imprevistos de medicamentos y pago de gastos de acompañamiento necesario en caso de enfermedad, incapacidad u otra circunstancia invalidante*⁸⁴.

⁸² Alejandro Nieto González, Emigración en España ¿positiva o negativa?, El Blog de Salomón, 10 mayo de 2013, <http://www.elblogsalmon.com/entorno/emigracion-en-espana-positiva-o-negativa>

⁸³ Portal para la Ciudadanía Española en el Exterior, Secretaría General de Inmigración y emigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Oficina de Retorno, <http://www.ciudadaniaexterior.empleo.gob.es/es/horizontal/oficina-retorno/>

⁸⁴ Portal para la Ciudadanía Española en el Exterior.

Además, a través del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), pueden solicitar el subsidio para emigrantes retornados: *Es un subsidio al que tienen derecho los españoles emigrantes retornados de determinados países en los que han trabajado, siempre que no tengan derecho a la prestación contributiva por haber cotizado por desempleo menos de 360 días en los 6 años anteriores a su salida de España.*⁸⁵

Por otro lado, existen en el ámbito privado, empresas como *volvemos.org*, que bajo el nombre de *Programa de retorno de talento a España*, ayuda a estos jóvenes residentes en el extranjero a volver a España. De tal manera, que el interesado se suscribe en la página, describiendo cuál es su especialidad profesional, y la empresa, hace un estudio del mercado español en ese sector, recabando información acerca de los puestos a los que puede optar el emigrante.

Además, en su página web puedes encontrar noticias relacionadas con el tema, los programas concretos que algunos ayuntamientos han puesto en marcha para ayudar en el retorno, experiencias, etc. Pero su objetivo es encontrar trabajo a aquellas personas que deciden retornar. Ellos mismos se definen como *El primer buscador de empleo específico para emigrantes españoles en el extranjero*⁸⁶.

Son muchos los que salen de país con la intención de volver cuando la situación en España mejore, o cuando hayan acumulado suficiente experiencia y conocimiento. Así pues, en España, distintos organismos están a la espera de estos emigrantes, para hacerles el retorno lo más fácil posible, y favorecer así la recuperación de ese capital humano que ha perdido nuestro país.

6. Conclusiones

A pesar de que todo proceso migratorio es duro, puesto que dejas atrás tus raíces, tus seres queridos, en definitiva tu vida, en los dos periodos estudiados los emigrantes han estado amparados por organismos estatales. La apertura de este proyecto comienza con la explicación del cambio que supuso la entrada en la Unión Europea, y las facilidades que eso supone para los movimientos migratorios dentro de Europa. A través de la libre circulación de personas, el emigrante cuenta con los mismos derechos y la misma protección en cualquier país miembro.

Por otra parte, en la década de los 60, hubo un organismo estatal, el Instituto Español de la Emigración, que trató de facilitar este proceso migratorio, y de conseguir para el trabajador los mismos derechos en el país de acogida, que los nacionales. Por supuesto la gran diferencia es que hoy todos somos ciudadanos europeos y

⁸⁵ Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subsidio para emigrantes retornados, https://www.sepe.es/contenidos/personas/prestaciones/quiero_cobrar_paro/subsidio_para_emigrante_s_retornados.html

⁸⁶ <http://volvemos.org/>

compartimos los mismos derechos en cualquier país miembro. Y así debemos cambiar el concepto de emigración por el concepto de movilidad (a pesar de que durante todo el estudio he seguido utilizando el concepto de emigración para ambos periodos para facilitar la comprensión).

Tabla 22: Emigrantes españoles asistidos en Holanda (1960-1970) y emigrantes españoles en Holanda (2006-2015)

Año	Emigrantes españoles asistidos en Holanda	Año	Emigrantes españoles en Holanda
1960	135	2006	3.372
1961	1843	2007	3.902
1962	4062	2008	5.101
1963	5517	2009	5.883
1964	9894	2010	6.109
1965	11407	2011	6.631
1966	8910	2012	7.526
1967	2508	2013	7.941
1968	3430	2014	7.402
1969	5738	2015	7.188

Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional De Estadística (INE base histórica) y Central Bureau voor Statistiek

Hubo periodos a mediados de los sesenta en los que los emigrantes españoles superaron a las nuevas generaciones. Sin embargo, mientras que en la década de los sesenta hubo picos como el de 1965, con altas cifras, en la última década el proceso ha sido más igualado, ha ido progresivamente en aumento, aunque parece que en los últimos años están descendiendo ligeramente el número de emigrantes en Holanda.

Tras casi un año residiendo en Holanda, entiendo por qué ha sido destino de emigrantes durante muchos años. Un Estado que ofrece oportunidades para todo tipo de niveles formativos. A pesar de ser un país pequeño, ha conseguido un entramado industrial muy potente, con unos niveles de producción competitivos. Sus altas exportaciones e importaciones hacen de su economía una de las más fuertes de Europa. Además, es uno de los países más desarrollados de la zona euro, con lo que demandan no solo mano de obra básica, sino también especializada.

Por el contrario, en España, durante la década de los sesenta se fraguó un incipiente tejido industrial que se fue desarrollando con el paso de los años. El periodo de expansión industrial coincidió con el auge de la emigración española. Con lo cual, no fue suficiente el crecimiento económico del sector como para dar trabajo a toda la población activa del momento.

Hoy, España sigue manteniendo esa estructura industrial, sin haber avanzado tan apenas. Un sector obsoleto que demanda más mano de obra de la que debería. La industria española está atrasada tecnológicamente con respecto a otros países. Los escasos puestos de trabajo que hoy ofertan, van dirigidos a mano de obra no cualificada. Mientras, en nuestro país, jóvenes altamente cualificados, (los más afortunados, puesto que el resto está en el paro) deben estar al frente de puestos básicos.

Mientras nuestros colegas alemanes, suizos, franceses, holandeses, con una economía modernizada, usando tecnologías punta, demandan mano de obra cualificada. Jóvenes preparados, con estudios superiores y con dominio de las últimas tecnologías. Esos jóvenes españoles, cuya formación es realmente competitiva como para estar al cargo de esos puestos europeos, deciden huir de España, al ser incapaz ésta de proporcionarles un trabajo primero, y menos un trabajo acorde con su capacidad profesional.

Y es que España ha registrado en los últimos años la tasa de paro más elevada de su historia, principal causa de los elevados movimientos migratorios hacia el exterior. Sin embargo, en la década de los 60, el país registraba una tasa de paro bastante competitiva, equiparable a la de Holanda. La gente se tenía que ir del país porque estaba pasando hambre, sin embargo, las cifras del paro se mantenían estables, porque el Régimen las estabilizó mandando a estos trabajadores fuera de España. De esta manera, aliviaban la situación de desempleo a la par que inyectaban dinero extranjero a través de las remesas que mandaban los emigrantes a las familias.

En aquellos años, los trabajadores salieron a la calle en protesta por la situación laboral en la que se encontraban. El movimiento obrero que comenzó a finales de los sesenta, fue uno de los más cruentos de la historia. Entonces se llegaron a conseguir algunos de los derechos de hoy. Por el contrario, la sociedad actual no está por en labor de protesta, entendida como se hacía antes, en la calle. Algunos movimientos como el 15M, han sido lo más parecido a esas revueltas. Y es que hoy nos encontramos en una situación parecida, las condiciones laborales no son acordes ni con el tiempo, ni con el resto de economías europeas. Los jóvenes de hoy no pueden plantar cara al Gobierno, porque no tienen sustento económico y se ven obligados a marchar a otro país en busca de un futuro mejor.

Nos encontramos pues, que los factores de expulsión de ambos periodos con los mismos. Dos épocas distintas, dos contextos distintos, y el problema de fondo persiste. La economía española no es capaz de ofertar suficiente empleo para sus ciudadanos. Las condiciones laborales son claramente inferiores a otros países europeos, el nivel de vida también, por lo que los factores de atracción son evidentes. Coinciden las dos décadas con los mismos factores de expulsión y de atracción, con el

hándicap de que en los años sesenta, otro de los factores importantes de expulsión era la dura represión del Régimen Franquista.

La principal diferencia y la más clara, se encuentra en el perfil de emigrante. Mientras que en los sesenta se requería un perfil no cualificado (además que el Régimen no estaba interesado en mandar trabajadores cualificados que podían aportar mucho en el devenir económico del país), en la última década es un perfil totalmente contrario. Ambos jóvenes, pero estos últimos con estudios superiores y altas cualificaciones.

Las consecuencias en ambos periodos se asemejan. Cuando una gran parte de la población activa se va del país, las carencias que estas ausencias provocan, son efectos negativos para el Estado. No solo las económicas para el Estado, sino también en el núcleo familiar y en la sociedad en general. Los jóvenes eran y son el futuro de un país.

Por último, en la década de los sesenta hubo muchos retornados. Aquellos que acabaron sus contratos en países de acogida y volvieron a España para proseguir con sus vidas anteriores. Otros regresaron una vez jubilados, y otros nunca lo hicieron. Los nuevos emigrantes se han marchado con la intención de volver. Distintos organismos trabajan para ayudarles a dar ese paso. Así que, esperemos que nuestro país, tenga la suficiente fortaleza como para superar este periodo, y podamos regresar, o no, a nuestro país de origen.

7. Bibliografía

Luis M. Calvo Salgado, María José Fernández Vicente, Axel Kreienbrink, Carlos Sanz Díaz, Gloria Sanz Lafuente, Historia del Instituto Español de Emigración (Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009).

José Babiano, Ana Fernández Asperilla, El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta, DOC 3/2002, Documentos de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo.

Carlos Sanz Díaz, Emigración española y movilización antifranquista en Alemania en los años sesenta, DOC 4/2005, Documentos de trabajo de la Fundación 1º de Mayo, p.8.

Eugenia López-Jacoiste. “Marco jurídico de la libre circulación de personas de la Unión Europea (Comunicación presentada en: Libre Circulación de Personas en los Procesos de Integración Económica, Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid, 28 y 29 de septiembre de 2011), Disponible en www.portal.uc3m.es

Donato Fernández Navarrete, Fundamentos Económicos de la Unión Europea (Madrid: Editorial Paraninfo, 2007).

Rocío Moldes Farelo, Fátima Gómez Sota, ¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania (Madrid: Editorial Catarata, 2015).

Darren Neville, Libre circulación de personas, Fichas técnicas sobre la Unión Europea, Mayo de 2016, Disponible en www.europarl.europa.eu

Edmundo Valdez García, La reconstrucción de Holanda, Revista de Comercio Exterior, Número 9, 1952.

Guillermo Pérez, Crisis financiera mundial 2008, Crashbolsa.com, Septiembre 2008, Disponible en www.crashbolsa.com

Fernando Cano, Holanda, paso a paso; El País Digital, 20 de Marzo de 2011, Disponible en www.elpais.com

Peter Hein van Mulligen, Economie groeit verder, Central Bureau voor Statistiek, 15 de noviembre 2016, 9:30, Disponible en www.cbs.nl

Daniel Arasa, *Historias curiosas del franquismo*, (Barcelona: Ediciones Robinbook, 2008).

José María Martín, Carme Molinero, Pere Ysas, *Historia Política de España*, (Madrid: Ediciones Istmo, 2001).

Nicolás Sartorius, Alberto Sabio, *El final de la dictadura: La conquista de la democracia en España, Noviembre de 1975-Junio de 1977*, (Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A., 2007).

Carlos Espinosa de los monteros, Vicente Boceta Álvarez, Un análisis de la política industrial española, 75 Años de Política Económica Española, Noviembre 2005, Nº 826.

Esperanza Yllán Calderón, El franquismo, (Madrid: Ediciones Akal, 2008).

José Luis Pinilla Oblanca, Fernando C. Ruiz Morales, Memoria de la emigración: Ida y retorno de un trabajador andaluz (Barcelona: Edicions Bellaterra S.L., 2015).

Claudia Cabrero, Irene Díaz, José G. Alén, Rubén Vega, Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político 1939-1977, (Barcelona: Editorial Planeta, Crítica, 2013).

Juan B. Villar, Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX, AEMIC, Disponible en www.aemic.org

Steven Adolf, Mi casa su casa, Aanschuiven bij spaanse migraten (Den Haag: De Nieuwe Haagsche, 2012).

Juan Manuel Romero Valiente, Migraciones (Departamento de Historia II, Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva), Instituto Nacional de Estadística, Disponible en www.google.es/#q=migraciones+pdf+romero+valiente

Félix Santos, Exiliados y emigrados 1939-1999, (Madrid, Fundación Españoles por el mundo, 1999).

Yolanda M^a de la Fuente Rodríguez, La emigración de retorno, un fenómeno de actualidad, Universidad de Jaén. Disponible en www.rua.ua.es

Diego Sánchez de la Cruz, Las reformas liberales de la era Aznar, Libremercado, 16 de agosto de 2016, disponible en www.libremercado.com

Antonio Doncel Domínguez, Los gobiernos de Rodríguez Zapatero: el PSOE en el poder (2004-2011), Las historias de Doncel, Blog didáctico de historia y geografía, 14 de enero de 2014, Disponible en www.jadonceld.blogspot.nl

Juan Ramón García, Desempleo juvenil en España: causas y soluciones, (Madrid: Documentos de trabajo de BBVA, 2011).

Door, Veel meer Spanjaarden zoeken werk in Amsterdam, Het Parool, 24 de Diciembre de 2012, disponible en www.parool.nl

Jenos C., Perfil de los jóvenes españoles emigrantes, Jóvenes en oferta, 29 de marzo 2016, disponible en www.jovenesenoferta.wordpress.com

Carmen González Enríquez; La emigración desde España, una migración de retorno, Real Instituto Elcano, Última modificación 25 de noviembre de 2016, disponible en www.realinstitutoelcano.org